

informe **2018**

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

del Mecanismo de Seguimiento
y Evaluación del Programa
de Derechos Humanos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SEMSEPDH



PDHCDMX

Informe Espacios de Participación 2018

Directorio

Ma. Aurora Cuevas Trejo	Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Elizabeth C. Plácido Ríos	Subdirectora de Políticas de Transversalización, Coordinadora del Equipo de Espacios de Participación
Adela Ruíz Belenguer	Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derecho al agua y al saneamiento Derecho a un medio ambiente sano Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
Ana Karen Rojas Dimas	Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derecho a la igualdad y a la no discriminación Derechos sexuales y derechos reproductivos Derechos de las personas adultas mayores
Angélica Olivares Ocaranza	Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derechos de las mujeres Derechos de las personas con discapacidad Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación
Erika Enríquez Espinosa	Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas Derechos de las poblaciones callejeras
Adriana Cristina Vega Soriano	Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derechos políticos Derechos culturales
José Manuel Quintana Delgado	Coordinador por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derecho al acceso a la información y protección de datos personales Prevención y reducción de riesgos Derecho a la salud
Natalia Sánchez Núñez	Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derecho a la movilidad Derechos de las y los jóvenes Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional
Mariana Hernández Flores	Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derecho a defender derechos humanos Derecho a la alimentación Derechos de niñas, niños y adolescentes
Perla Hernández Santos	Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Bloque Justicia: Capítulo 17. Derecho al acceso a la justicia, Capítulo 18. Derecho al debido proceso y Capítulo 19. Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales. Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción
Raymundo Martínez Fernández	Coordinador por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derecho a la educación Derecho al trabajo y derechos humanos laborales Derecho a una vivienda adecuada

Durante 2018, la coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación Derechos Culturales y Derechos Políticos estuvo a cargo de Joaquín Cruz Galicia.

Coordinación, supervisión y redacción

Elizabeth C. Plácido Ríos

Subdirección de Políticas de Transversalización de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Procesamiento de información cuantitativa y redacción de esta
Erika Enríquez Espinosa

Sistematización y redacción de información de acuerdos de los Espacios
Natalia Sánchez Núñez

Sistematización y redacción de información de las acciones capacitación
Angélica Olivares Ocaranza
Ana Karen Rojas Dimas

Diseño editorial y portada
Brenda Quiroz

Presentación

En continuidad con los trabajos realizados en los dos años anteriores, la Subdirección de Transversalización y Capacitación —actualmente Subdirección de Políticas de Transversalización— durante 2018 siguió coordinando y dando seguimiento al funcionamiento de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal* establece que los Espacios de Participación se instituyen para ampliar y articular la participación de la sociedad civil en el seguimiento a la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en coordinación con las instancias ejecutoras del mismo, a través de estos se contribuye a la priorización de las estrategias y se busca generar sinergias para la vigilancia social¹.

La Subdirección y su equipo de trabajo continuó avanzando en **dos líneas de trabajo**, la primera consistió en dar operatividad a los acuerdos generados en los Espacios de Participación para avanzar en la agenda y plan de trabajo planteado en cada uno, en seguimiento a la ruta de seguimiento participativo y orientación a la implementación². La segunda, radicó en el fortalecimiento de los Espacios de Participación como mecanismo de vigilancia social del Programa.

Ambas líneas de trabajo atienden al cumplimiento de las Metas 2, 3 y 4 establecidas en el *Programa Institucional 2016-2018 de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*³. Asimismo, se inscriben en los objetivos señalados para la Subdirección en el *Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos*, que consisten en⁴:

1. Conducir una estrategia para la instalación de capacidades institucionales y diseño de herramientas para las instancias ejecutoras que permitan la institucionalización del enfoque y cumplimiento del Programa, y
2. Coordinar la ampliación y articulación de la participación de instituciones académicas, organizaciones civiles, sociales, organismos internacionales de derechos humanos y las instancias ejecutoras del Programa.

¹ Artículos 3, 22 y 23, *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*,

² La agenda y plan de trabajo de cada Espacio de Participación conformó un paso de la ruta metodológica de seguimiento y evaluación participativa, presentada y aprobada en la décima cuarta asamblea extraordinaria del Comité, efectuada el 5 de agosto de 2016 en las instalaciones del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. Documento titulado “Avance: propuesta metodología de seguimiento y evaluación participativa del Programa de Derechos Humanos”

³ Las metas a detalle son: Meta 2. Fortalecer los espacios de participación como mecanismo de vigilancia social del PDHCDMX, proporcionando anualmente el 100% de las asesorías metodológicas requeridas por las y los integrantes de los espacios de participación hasta el 2018. Meta 3. Capacitar anualmente al 100% de las y los enlaces de los entes públicos implementadores, en el enfoque de derechos humanos para la implementación y seguimiento de las estrategias del PDHCDMX hasta el 2018. Y, Meta 4. Capacitar anualmente al 100% de las y los representantes de organizaciones de la sociedad civil que forman parte de las coordinaciones colegiadas de los espacios de participación, en el enfoque de derechos humanos para el seguimiento y vigilancia social a la implementación de las estrategias del PDHCDMX hasta el 2018.

⁴ *Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos*, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 23 de marzo de 2016, pp. 78-79.

La **primera línea de trabajo** consistió en retroalimentar la información que las instancias ejecutoras reportaban en la *Plataforma de Seguimiento a la institucionalización e implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, SIIMPLE— Cuestionario SIIMPLE*, a partir de la cual se solicitaba que presentaran más información o solventaran dudas de los actores que integran el Espacio; se orientaba la implementación de las estrategias priorizadas en la agenda y plan de trabajo del Espacio y/o se realizaron acciones de promoción e incidencia acordadas en los Espacios de Participación.

La **segunda línea de trabajo** consistió en efectuar procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos tanto a las y los representantes de sociedad civil como a las(los) enlaces de derechos humanos integrantes de los 27 Espacios de Participación.

En este marco, el presente informe refleja las acciones realizadas durante 2018 por la Subdirección de Transversalización y Capacitación y su equipo de trabajo —actualmente Subdirección de Políticas de Transversalización—, para fortalecer el trabajo de los Espacios de Participación, los aprendizajes, la multiplicidad de estrategias de trabajo efectuadas, los resultados obtenidos y las dificultades que se presentaron en las dos líneas de trabajo referidas.

El informe se conforma por tres grandes apartados, en el primero se recapitula la ruta metodológica del seguimiento participativo, asimismo se presenta la frecuencia de las sesiones y participación de las organizaciones e instancias ejecutoras en los Espacios de Participación. En el segundo apartado se presentan las acciones de promoción e incidencia que se acordaron y realizaron en los Espacios de Participación; y en el tercer apartado se da cuenta de las acciones de fortalecimiento dirigidas a las y los enlaces como a representantes de sociedad civil.

Finalmente, es un principio del enfoque de derechos humanos el promover e incluir la participación de la sociedad civil y la ciudadanía en general en el diseño y seguimiento a la implementación de las políticas públicas, las acciones plasmadas en el presente informe dan cuenta de los esfuerzos realizados por los Espacios de Participación y la Secretaría Ejecutiva, a través de su Subdirección de Transversalización y Capacitación, por materializar dicho principio.

1. Ruta metodológica de seguimiento participativo

La ruta metodológica titulada *Avance: propuesta metodología de seguimiento y evaluación participativa del Programa de Derechos Humanos*⁵, esboza los principales pasos a seguir para el **seguimiento participativo a la implementación de las estrategias del Programa**, a realizarse en los Espacios de Participación. El **primer paso**, consistió en la elaboración de una agenda estratégica, a decir, se seleccionó en cada uno de los Espacios las estrategias que serían prioritarias para el seguimiento participativo de acuerdo con los intereses de sociedad civil e instancias ejecutoras.

El **segundo paso** consistió en elaborar planes de trabajo para el seguimiento y la orientación a la implementación; en sesiones de trabajo cada Espacio de Participación se diseñó una matriz que permitiera reflexionar y planear a los (las) representantes de las instancias ejecutoras las actividades que realizarían para implementar las estrategias; la unidad administrativa o áreas dentro de la instancia ejecutora que eran responsables de realizar las actividades enlistadas; la fecha estimada de realizar las actividades; la identificación de *actividades institucionales* de su Programa Operativo Anual con las cuales se puede vincular la estrategia para asignarle recursos.

Una vez que se contó con la agenda y plan de trabajo de las estrategias priorizadas por cada uno de los capítulos del Programa, el **tercer paso** se configuro a partir de recibir la información semestral que las instancias ejecutoras reportaban a la *Plataforma de Seguimiento a la institucionalización e implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México —Cuestionario SIIMPLE*. La información que las instancias ejecutoras proporcionaron a este cuestionario constituyó el punto de partida del seguimiento participativo, por lo que se buscó en cada Espacio que se construyeran criterios para el seguimiento u orientación a la implementación de las estrategias.

A partir de esta información en cada uno de los Espacios de Participación se revisaba lo reportado por los entes y se retroalimentaba, por un lado, para realizar sugerencias de mejora para el siguiente reporte semestral y para aclarar dudas que sociedad civil o instancias ejecutoras tenían sobre la información presentada y, por otra parte, para orientar la implementación de las estrategias priorizadas.

Esta dinámica participativa propició que en algunos Espacios por interés de sociedad civil se propusieran acciones de incidencia en la implementación de las estrategias que venían realizando las instancias ejecutoras; se buscara precisar contenidos, conceptos o alcance de lo que se esperaba en términos del enfoque de derechos humanos; o que se realizaran acciones de promoción y difusión de buenas prácticas. Lo que derivó en que se delimitará aún más la agenda y plan de trabajo priorizada en el primer paso.

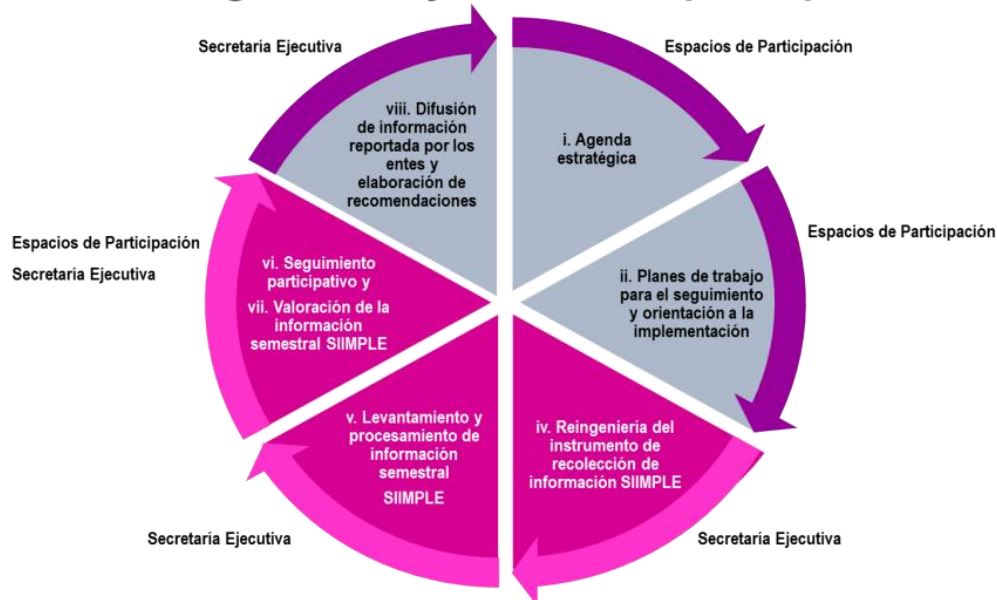
El enfoque teórico- metodológico en el que se sustentó la ruta metodológica de trabajo en los Espacios de Participación fue el del seguimiento y evaluación participativa que se consistió en:

- ♦ Generar procesos pedagógicos de aprendizaje para mejorar la ejecución de las estrategias del Programa;

⁵ Presentada y aprobada en la décima cuarta asamblea extraordinaria del Comité, efectuada el 5 de agosto de 2016 en las instalaciones del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

- ♦ La toma de decisiones conjuntas, entre las instancias ejecutoras y la sociedad civil, sobre el avance del Programa, las acciones que se debieran de tomar para alcanzar las metas establecidas;
- ♦ Que las y los servidores públicos reconocieran en la participación de la sociedad civil un valor agregado en el proceso del diseño e implementación de acciones, programas, políticas públicas con enfoque de derechos humanos, como parte de la gobernabilidad democrática;
- ♦ Que las instancias ejecutoras incorporaran en su quehacer público el enfoque de derechos humanos con miras a cumplir con las obligaciones en la materia;
- ♦ Generar procesos pedagógicos de aprendizaje para mejorar la implementación de las estrategias del Programa;
- ♦ Conocer y analizar las capacidades institucionales de los entes públicos obligados: si tienen la información y recursos para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Ruta Seguimiento y Evaluación participativa



Es preciso mencionar que además de la ruta de seguimiento participativo el funcionamiento de los Espacios de Participación se rige por lo establecido en los *Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*⁶ y sus modificaciones⁷, esta normatividad señala su finalidad, las bases de su organización y las funciones de los distintos actores que los conforman.

Además, para contar con representación de las instancias ejecutoras en los Espacios de Participación la Secretaría Ejecutiva solicita a los (las) titulares de las instancias ejecutoras del Programa, el

⁶ Aprobados por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en su décima sesión ordinaria, efectuada el 1º de junio de 2012.

⁷ Los Lineamientos de Operación fueron modificados por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en su vigésima octava sesión ordinaria, efectuada el 4 de abril de 2014.

nombramiento de **un (a) enlace de derechos humanos** que represente a su institución ante la Secretaría Ejecutiva⁸. En octubre de 2018, de nueva cuenta, se solicitó a las 82 instancias ejecutoras del Programa el ratificar o volver a nombrar al (la) enlace respectivo, atendiendo al perfil siguiente:

1. Mando medio con capacidad de toma de decisión;
2. Conocimientos amplios de su institución, gestión pública y/o en derechos humanos;
3. Facultado para articular al interior de su institución las acciones necesarias para avanzar en la implementación de las estrategias del PDHCDMX;
4. Participe y represente a su institución en los Espacios de Participación;
5. Coordine y facilite la participación de las áreas responsables de la implementación de las estrategias del PDHCDMX en las reuniones de trabajo o sesiones plenarias de los Espacios de Participación; y
6. De seguimiento o en su caso sea el (la) responsable de llenar semestralmente el Cuestionario SIIMPLE.

Asimismo, para la participación de las organizaciones civiles, sociales, organismos internacionales de derechos humanos y academia inicialmente se realiza a través de la convocatoria emitida por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la conformación de los Espacios de Participación. Del 27 de julio al 10 de agosto de 2016 el Comité emitió la convocatoria pública para la reinstalación de los Espacios de Participación en atención a que el 3 de junio de 2016, en su cuadragésima asamblea ordinaria, celebrada el 3 de junio de 2016, aprobó la actualización del Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. A partir de esta primera convocatoria se ha presentado en los Espacios una rotación constante de organizaciones que han venido participando.

⁸ La primera solicitud de designación de enlaces de derechos humanos a las 82 instancias ejecutoras del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México fue realizada por la Secretaría de Gobierno en 2016, cuando se reinstalaron los Espacios de Participación.

1.1. Sesiones plenarias y reuniones de trabajo de los Espacios de Participación⁹

En agosto de 2016 sesionaron 26 Espacios de Participación para el seguimiento participativo a 28 capítulos del Programa¹⁰, entre el 15 de agosto y el 19 de diciembre del mismo año efectuaron 48 sesiones ordinarias y 81 reuniones de trabajo, en las cuales participaron 184 representantes de organizaciones de la sociedad civil y 65 instancias ejecutoras del Programa.

En 2017, continuaron sesionando 27 Espacios de Participación para el seguimiento participativo a 29 capítulos del Programa¹¹; durante el periodo 21 de febrero al 20 de diciembre de 2017 se celebraron 50 sesiones ordinarias y 123 reuniones de trabajo, manteniéndose la participación de 61 instancias ejecutoras y 114 organizaciones de la sociedad civil.

De enero a diciembre de 2018, sesionaron 24 Espacios de Participación para el seguimiento participativo a 26 capítulos del Programa; se celebraron 23 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias y 196 reuniones de trabajo, la participación tanto de las (los) representante de instancias ejecutoras y organizaciones de la sociedad civil se incrementó, estando presente en los Espacios de Participación 78 instancias ejecutoras y 144 organizaciones de la sociedad civil

Tabla 1

Número de sesiones/reuniones celebradas en los Espacios de Participación (Año 2018)					
N° Capítulo	Espacio de Participación	No. Sesiones Ordinarias	No. Sesiones Extraord.	No. Sesiones de trabajo	Total
1	Derechos a la información y protección de datos personales	0	0	0	0
2	Derecho a defender derechos humanos	1	0	4	5
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	0	0	0	0
5	Derechos Políticos	0	0	7	7

⁹ Para la elaboración de este apartado se consideró el periodo que va de enero a diciembre de 2018, se registró el número de sesiones celebradas, la asistencia de instancias ejecutoras y de organizaciones de la sociedad civil en 24 Espacios de Participación que se encontraban sesionando y realizando reuniones de trabajo en seguimiento a la agenda y plan de trabajo generados en cada Espacio.

La generación de datos se realizó a través del registro de frecuencias simples a partir de la sistematización de listas de asistencia, minutas de acuerdo y actas de acuerdo de las sesiones ordinarias y de trabajo, así como del calendario del área de Espacios de Participación, el cual fue realizado por cada una de las personas oordinadoras de los Espacios, por parte de la Secretaría Ejecutiva.

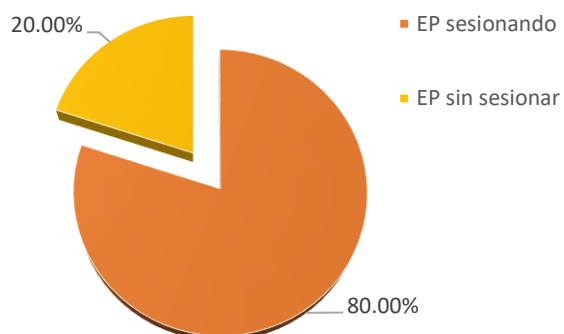
¹⁰ No se instalaron el Espacio de Participación Derecho a la Libertad de Expresión —capítulo 4 del Programa— y Espacio de Participación Prevención y Reducción de Riesgos —capítulo 12 del Programa; además, el seguimiento participativo a los capítulos 17, 18 y 19 del Programa se constituyeron en el Espacio de Participación Bloque de Justicia.

¹¹ Durante 2017 los derechos de los capítulos 17. Acceso a la Justicia, 18. Debido proceso y 19. Integridad, libertad y seguridad personales sesionan en un único Espacio, como Bloque de Justicia. Y empezó a sesionar el Espacio de Participación del capítulo 12. Prevención y reducción de riesgos.

Número de sesiones/reuniones celebradas en los Espacios de Participación (Año 2018)					
N° Capítulo	Espacio de Participación	No. Sesiones Ordinarias	No. Sesiones Extraord.	No. Sesiones de trabajo	Total
6	Derecho al agua y saneamiento	1	0	12	13
7	Derecho a la alimentación	1	0	15	16
8	Derechos culturales	0	0	4	4
9	Derecho a la educación	1	1	1	3
10	Derecho a un medio ambiente sano	1	0	13	14
11	Derecho a la movilidad	0	0	9	9
12	Prevención y reducción de riesgos	0	0	4	4
13	Derecho a la Salud	1	0	2	3
14	Derechos Sexuales y derechos reproductivos	1	1	4	6
15	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	1	1	0	2
16	Derecho a una vivienda adecuada	2	0	2	4
17, 18 y 19	Bloque de justicia	1	0	13	14
20	Derecho de los pueblos y comunidades indígenas	2	0	10	12
21	Derechos de las y los jóvenes	2	0	11	13
22	Derechos de las mujeres	0	0	5	5
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	0	0	8	8
24	Derechos de las personas adultas mayores	2	0	2	4
25	Derechos de las personas con discapacidad	0	0	0	0
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	3	0	11	14
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	0	2	7	9
28	Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación	0	1	12	13
29	Derechos de las poblaciones callejeras	2	0	21	23
30	Derechos de las población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	1	0	16	17
00	Interespacios Bloque Justicia, Defender Derechos Humanos y Jóvenes- Seguimiento al Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la protección de personas en contexto de manifestaciones o reuniones	0	1	3	4
TOTAL		23	7	196	226

En términos porcentuales; 80% de los espacios de participación, se encuentran sesionando. Cabe señalar que, durante el periodo de reinstalación y conformación de agendas de trabajo, se logró que 27 Espacios de Participación sesionaran.

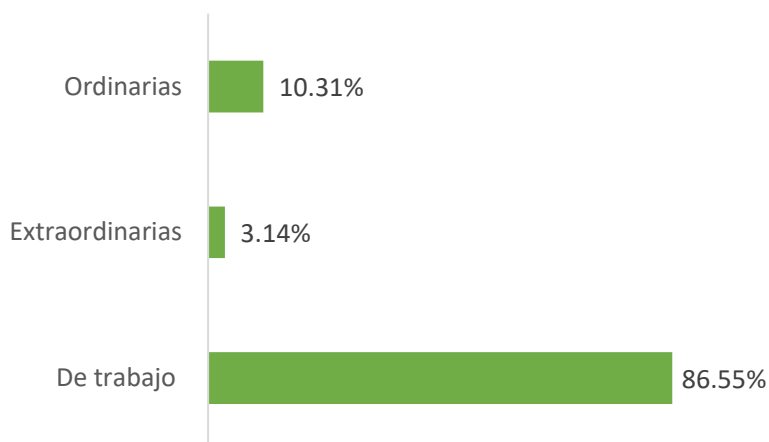
Gráfico 1.
Espacios de Participación sesionando



1.1.1. Porcentaje por tipo de sesión

Con respecto al total de sesiones celebradas en los Espacios de Participación, 3.14% corresponde a sesiones extraordinarias, 10.31% a sesiones ordinarias y 86.77% a reuniones de trabajo, en este año los Espacios de Participación tendieron a trabajar predominantemente a través de este tipo de reuniones.

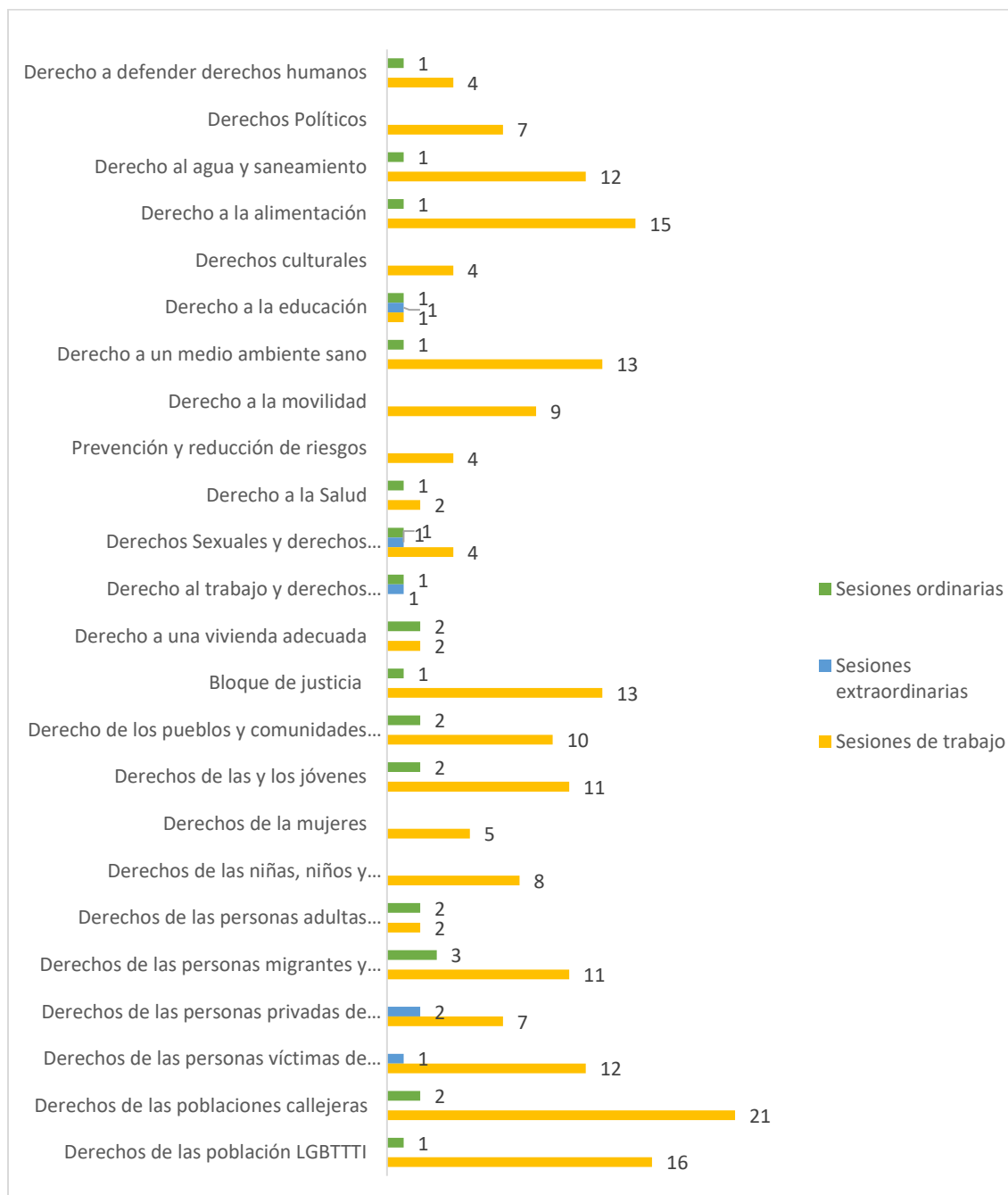
Gráfico 3.
Total de sesiones celebradas



1.1.2. Distribución por tipo de sesiones celebradas por Espacio de Participación

De las 226 reuniones que se celebraron durante el 2018, en promedio se celebraron entre una y dos sesiones ordinarias en 15 Espacios de Participación y 23 Espacios se llevaron a cabo sesiones de trabajo.

GRÁFICO 7.
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE SESIONES CELEBRADAS POR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

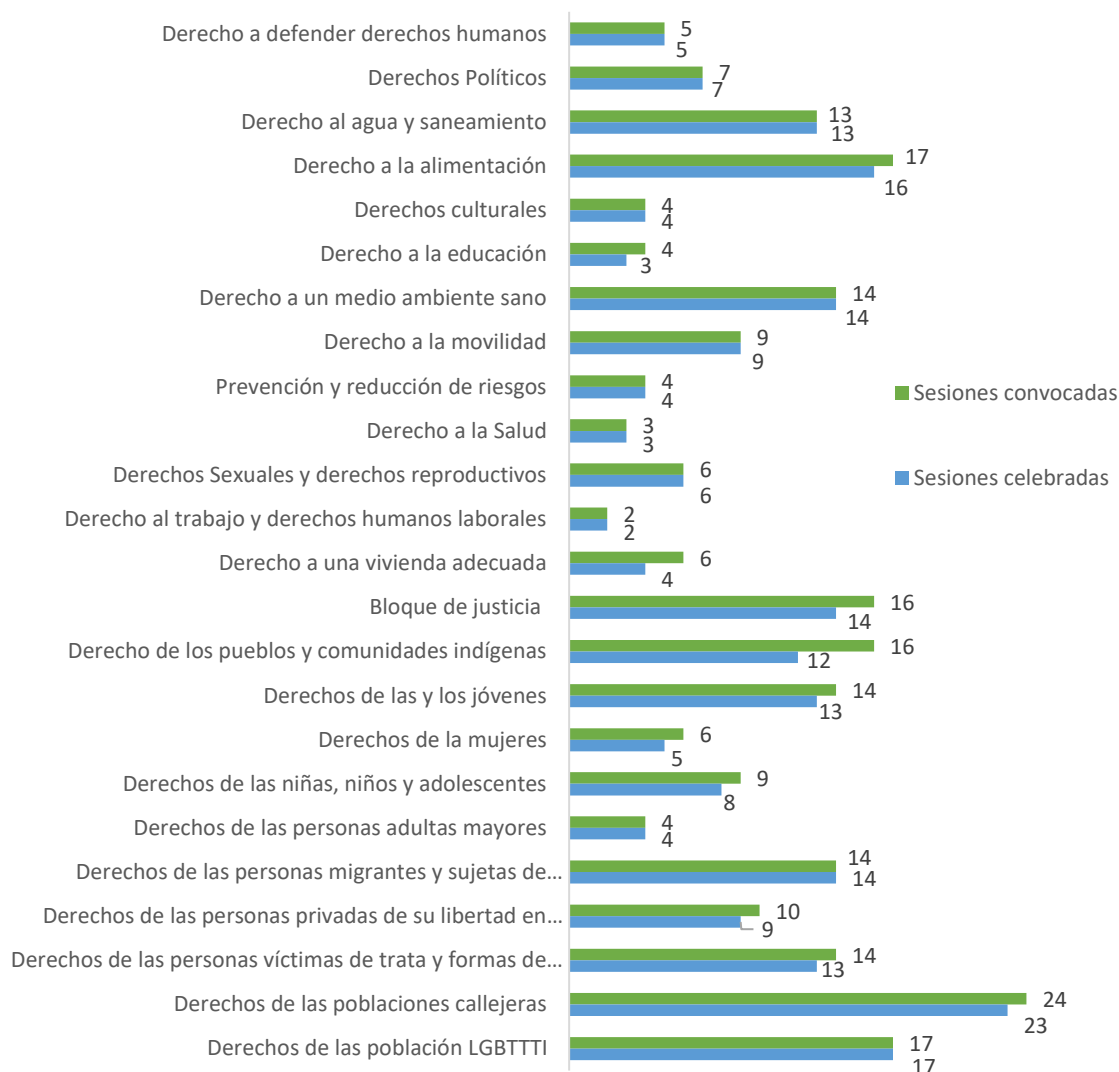


1.1.3. Espacios de Participación distribución por sesiones convocadas y sesiones celebradas

De acuerdo con las dinámicas y los procesos de participación propios de cada Espacio, se puede observar que no siempre se logra celebrar las sesiones planificadas y convocadas, sobre todo porque no se conformó el quórum conforme marcan los *Lineamientos de Operación*, por lo que durante 2018, diez Espacios no lograron celebrar entre una o cuatro sesiones que fueron convocadas, entre ellos se encuentran: derecho a la alimentación, derecho a una vivienda adecuada, el bloque de justicia, derechos de los pueblos y comunidades indígenas, derechos de los jóvenes, derechos de las mujeres,

niñas niños y adolescentes, personas privadas de su libertad, personas víctimas de trata y derechos de las poblaciones callejeras.

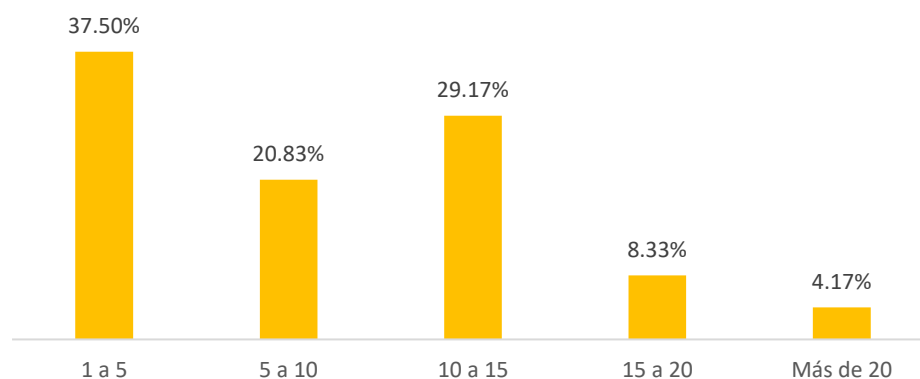
GRÁFICO 3.
DISTRIBUCIÓN POR SESIONES CONVOCADAS Y SESIONES CELEBRADAS



1.1.4. Espacios de Participación, promedio de sesiones celebradas

De acuerdo con el registro de los 24 Espacios, el rango de reuniones celebradas fue de 2 a 23, distribuidas entre sesiones de trabajo, ordinarias y extraordinarias. Proporcionalmente 37.50% logró entre una y cinco sesiones y la mitad de los Espacios de Participación realizó entre 5 y 15 reuniones respectivamente.

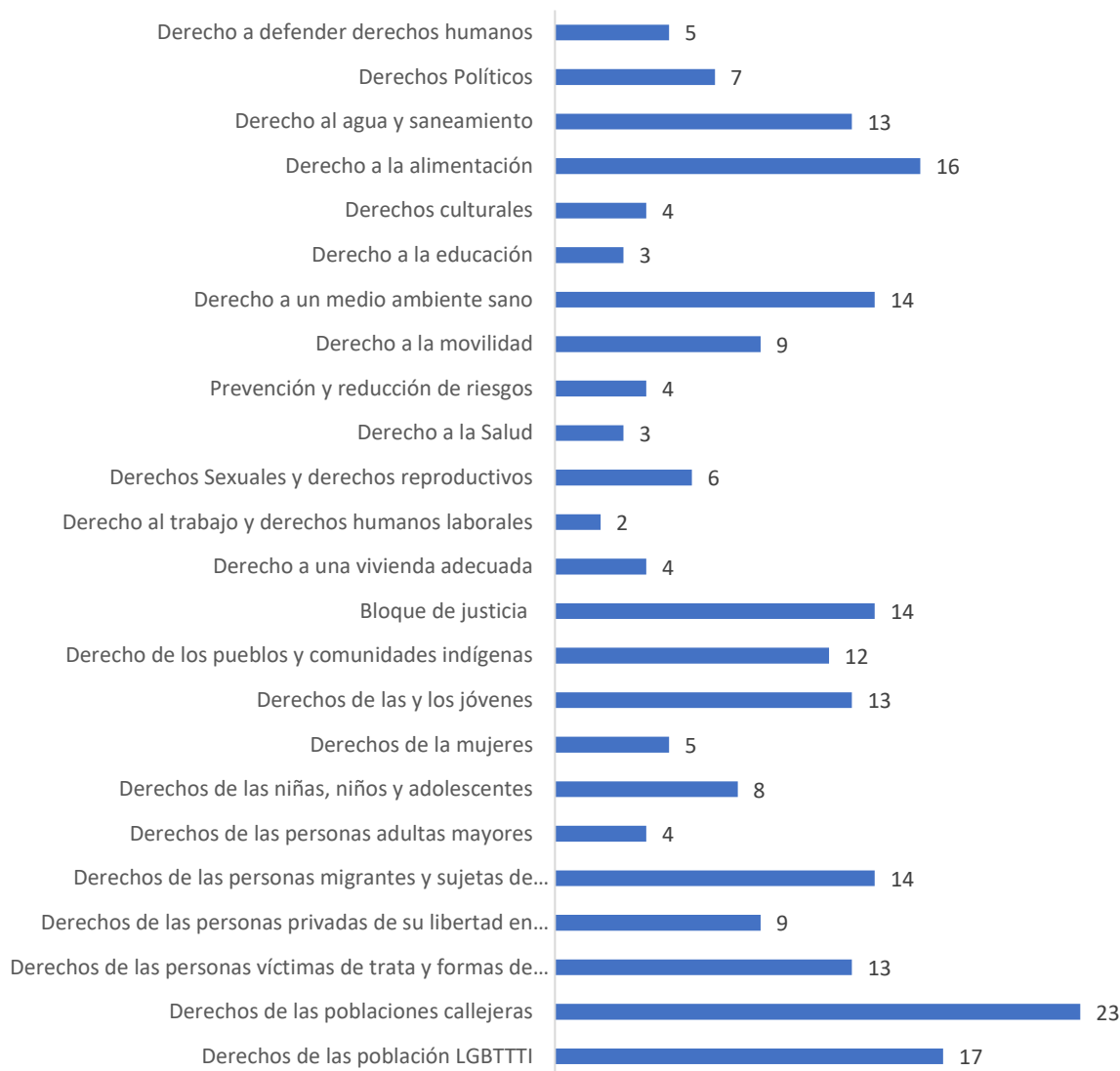
Gráfico 4.
Distribución de sesiones celebradas por Espacio de Participación



1.1.5. Promedio de sesiones celebradas en los Espacios de Participación

De los 24 Espacios de Participación, en 12 se llevaron a cabo en promedio entre 5 y 15 reuniones para sesionar. Por otro lado, hay espacios que tienen un registro de más de 15 sesiones celebradas, como es el caso de derecho al agua y saneamiento (13), alimentación (16), medio ambiente sano y bloque de justicia (14), Pueblos y comunidades indígenas (12), entre otros, como poblaciones callejeras con hasta 23 reuniones celebradas.

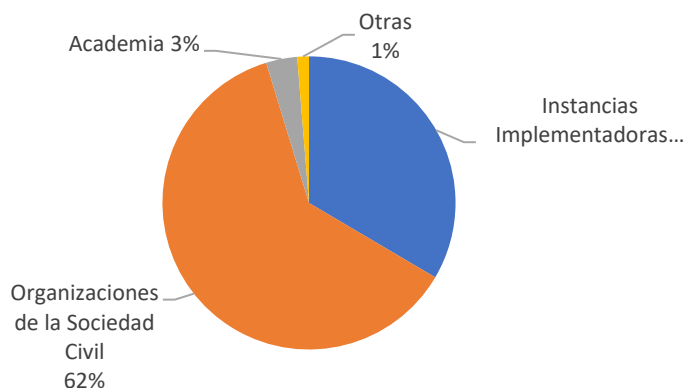
Gráfico 6.
Total de sesiones celebradas por Espacios de Participación



1.2. Actores sociales que asisten a los Espacios de Participación

Conforme el registro consecutivo de las personas que participan en las reuniones convocadas por los Espacios, se identifican tres tipos de actores sociales que han asistido, sumando un total de 233 instancias diferentes. Las organizaciones de la sociedad civil representan el 62%, le sigue las instancias implementadoras con el 34%. Significativamente se observa un 3% de presencia de actores sociales de la academia y 1% que refiere a instancias nacional e internacionales.

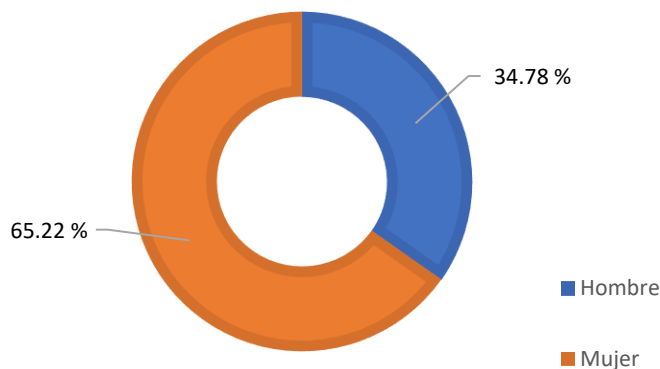
Gráfico 8.
Distribución porcentual de actores sociales



1.2.1. Sexo de las personas servidoras públicas que participan en los Espacios

En promedio, a los espacios de participación acuden de una a dos personas representantes de las instancias ejecutoras. Conforme el criterio de puesto con el rango más alto se identificó que 65.22% son mujeres, en tanto 34.78% son hombres.

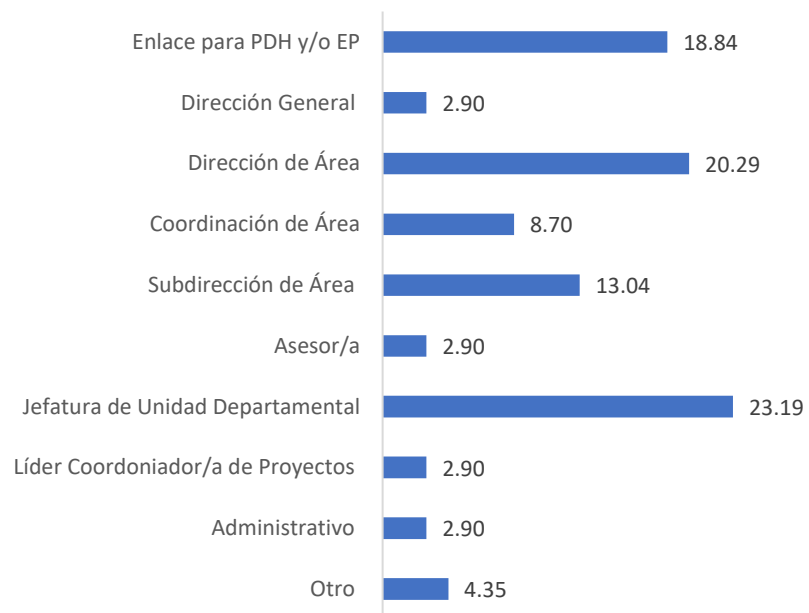
Gráfico 9.
Sexo de las personas sevidoras públicas



1.2.2. Cargo que desempeñan las personas servidoras públicas que participan en los Espacios

De las personas servidoras públicas que participan en los Espacios, el que más destaca es el cargo de Jefatura de Unidad Departamental con 23.19%, le sigue el cargo de Dirección de Área con 20.29% y en tercer lugar con 18.84% se ubica las personas que se registran como enlace de derechos humanos de su institución, solicitados a las y los titulares de las instancias ejecutoras para las diversas actividades de seguimiento y evaluación que realiza la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos.

Gráfico 10.
Cargo de las personas sevidoras públicas



1.2.3. Relación de instancias ejecutoras con asistencia a los Espacios de Participación

Las tres instancias ejecutoras que han participado en más de 10 Espacios de Participación son: la Alcaldía Miguel Hidalgo con presencia en 20 Espacios de Participación, seguida por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México asistente a 15 Espacios, la Secretaría de Salud con presencia en 13 Espacios, la Secretaría de Desarrollo Social con asistencia a 12 Espacios; asimismo destaca la presencia de la Alcaldía de Iztapalapa en 9 Espacios, del ex Instituto de las Mujeres en 8 y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo también en 8 Espacios de Participación.

Tabla 2

Relación de Instancias Ejecutoras con presencia en los Espacios de Participación (año 2018)																																
No.	Instancias Ejecutoras	N° de Espacios con asistencia	Espacios de Participación																													
			2	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17 18 19	20	21	22	23	24	26	27	28	29	30						
1	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	3			6				10	11																						
2	Agencia de Resiliencia Urbana de la CDMX	3			6				10		12																					
3	Alcaldía Álvaro Obregón	1							10																							
4	Alcaldía Azcapotzalco	3			6				10														26									
5	Alcaldía Benito Juárez	1							10																							
6	Alcaldía Coyoacán	1							10																							
7	Alcaldía Cuajimalpa	2							10																						29	
8	Alcaldía Cuauhtémoc	3							10													26							29			
9	Alcaldía Gustavo A. Madero	2							10																							30
10	Alcaldía Iztacalco	1				7																										
11	Alcaldía Iztapalapa	9		5	6				10				14								22	23		26				29	30			
12	Alcaldía Magdalena Contreras	2							10																					29		
13	Alcaldía Miguel Hidalgo	20		5	6	7		9	10	11		13	14	15	16			20	21	22	23	24	26	27	28	29	30					
14	Alcaldía Milpa Alta	1							10																							
15	Alcaldía Tlalpan	6			6				10	11								20										29	30			
16	Alcaldía Tláhuac	1							10																							
17	Alcaldía Venustiano Carranza	5		5																	23		26				29	30				
18	Alcaldía Xochimilco	2							10														26									
19	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	6								11		13						20	21								29	30				

[illegible]

53	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	12			7		9						15	16		20	21			24	26	27	28	29	30
54	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	3			6									16										29	
55	Secretaría de Educación de la Ciudad de México	9				7		9				14				20	21			23		26	27		30
56	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	6													17	20			23		26			29	30
57	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México / Subsecretaría de Gobierno	9		5			8	9		11		13						22	23				28		30
58	Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México	3			6				10	11															
59	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	1								11															
60	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	3								11										24				29	
61	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	13				7				11		13	14				21	22	23	24	26	27	28	29	30
62	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	9	2							11					17		21				26	27	28	29	30
63	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	1					8																		
64	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	8					8						15				21		23		26	27		29	30
65	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	2																	23				28		
66	Servicios de Salud del Distrito Federal	1																						29	
67	Servicios de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México	1		5																					
68	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2			6				10																
69	Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, Metrobús	3								11						20		22							
70	Sistema de Movilidad 1 / antes Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	2		5						11															
71	Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México, Capital 21	1																						30	
72	Sistema de Transporte Colectivo, Metro	4		5						11						20								29	
73	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México / Procuraduría de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México	5				7				11									23		26			29	
74	Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	1																				27			
75	Tribunal Electoral de la CDMX	1																						30	
76	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México	2												17..										30	
77	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México / Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	6	2											17..	20		22						28	30	
78	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1								12															

1.2.4. Relación de organizaciones de la sociedad civil con asistencia a los Espacios de Participación

La organización con mayor presencia es Vinni Cuubi A.C. con asistencia a 13 Espacios de Participación, seguida por el Consejo Ciudadano de Mujeres en el Acceso a la Justicia A.C. (CCMAJ) y Huichotitlán Otomí A.C., con participación en 6 Espacios de Participación, respectivamente.

**Relación de organizaciones de la sociedad civil con presencia en los Espacios de Participación
(año 2018)**

No.	Organizaciones de la sociedad civil	N° de Espacios con asistencia	Espacios de Participación																											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17 18 19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Acalli Tláhuac	1																		20										
2	Acceso MX	1																									27			
3	Agenda Nacional Política Trans	2		2																								28		
4	Agenda Social y Política para las y los Jóvenes AJUV11-21	1																			21									
5	Agora XXI	1																			21									
6	Alianza Juvenil por la sostenibilidad (AJUVES)	2					6					10																		
7	Altepec Masehual Tlapalechuani A.C.	1								8																				
8	Alterbike	1																									27			
9	Ángeles Ayuda Pro Mujer A.C.	1																					23							
10	Arte Consiente en la Fama A.C.	1								8																				
11	Artículo 19 Capítulo México	2																	19		21									
12	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)	1																									27			
13	Asociación de Comerciantes y Artesanos 1° de Febrero A.C.	3								8												22					27			
14	Asociación en Defensa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México	1																									27			
15	AVE de México A.C.	1														14														
16	BiCiteKas A.C.	2				5						11																		
17	BIDAO	2										11											23							
18	Brigada Humanitaria Marabunta	2																19		21										
19	Cafemin A.C.	1																								26				
20	Casa de la Luna A.C.	1		2																										
21	Casa de los Amigos A.C.	1																								26				
22	Casa Refugio Citlaltepetl	1																										29		
23	Cauce Ciudadano	1																									27			
24	Centro Aztlán	1																		20										
25	Centro de Asistencia Social para los Adultos Mayores Yekkan A.C.	1																					24							
26	Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP A.C.	1																19			21									
27	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América (CICEANA)	1										10																		

[illegible]

[illegible]

1.3.Acuerdos

De acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación*, derivado de las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo se elaboran actas o minutas de acuerdos según el tipo de sesión. Estos acuerdos reflejan la dinámica de trabajo que se presenta en los Espacios de Participación, por lo que se clasificó los acuerdos bajo las siguientes categorías que corresponden a la característica de cada acuerdo y a la etapa del seguimiento participativo en el que se realizó:

Categoría	Descripción
Procedimiento	Acuerdos con respecto al proceso de elección de la coordinación colegida, para la toma de decisiones, ajustes razonables a los documentos que se distribuyen en las reuniones, elaboración de minutas, calendario o fechas de sesiones o para la reactivaron, modificación del agenda y plan de trabajo del Espacio.
Seguimiento participativo	Acuerdos con relación a la ruta metodológica para el seguimiento participativo y las acciones de monitoreo a actividades que reportaron las instancias ejecutoras para el cumplimiento de las estrategias, tales como solicitar más información a las instancias, visitas <i>in situ</i> o mesas de análisis de programas sociales.
Orientación para la implementación de las estrategias	Acuerdos para incorporar elementos del enfoque de derechos humanos a la implementación de las estrategias, como aquellas que referían a la elaboración de diagnósticos, protocolos, contenidos de capacitación, manuales, clarificación o para conocer buenas prácticas que sirvieran de referente para la implementación.
Retroalimentación a la información del Cuestionario SIIMPLE	Acuerdos en los cuales se retroalimentó la información del Cuestionario SIIMPLE, con respecto a las estrategias prioritarias que comprendieron la agenda y plan de trabajo del Espacio.
Definición de criterios para el seguimiento u orientación a la implementación	Acuerdos en los cuales se aprobaron criterios para el seguimiento participativo u orientación a la implementación de las estrategias priorizadas en cada Espacio de Participación.
Incidencia para modificar normatividad	Acuerdos para modificar leyes, elaborar propuestas de leyes, reglas de operación, reglamentos, etcétera.
Acciones de capacitación	Acuerdos para realizar capacitaciones a las instancias ejecutoras.
Acciones de promoción e incidencia	Acuerdos para la realización de foros, conversatorios, posicionamientos, ferias, mesas, entre otras.

Vinculación	Acuerdos para gestionar la presencia de instancias ejecutoras en el Espacio y para participar en mecanismos interinstitucionales para fortalecer la implementación de las estrategias, tales como la Comisión Interdependencial, Comisión Interculturalidad de Movilidad Humana, la Mesa del Protocolo de Prevención y Atención de Poblaciones Callejeras.
--------------------	--

Con base en estas categorías la Subdirección de Políticas de Transversalización cuenta con un registro de acuerdos derivado del funcionamiento de 27 Espacios de Participación. Los acuerdos se encuentran numerados por orden cronológico, clasificados en función de si fueron tomados en sesiones ordinarias, extraordinarias o sesiones de trabajo, además si el acuerdo ha sido cumplido, está en proceso o pendiente de cumplirse.

Durante el **año 2016** todos los Espacios de Participación registran acuerdos cuyo contenido corresponde a acordar el proceso de seguimiento participativo, la mayoría de estos se encuentran cumplidos ya que fueron de **procedimiento**, es decir, tienen que ver con la definición de las coordinaciones colegiadas, la manera en la que se sesionaría y la definición de los criterios de seguimiento. Hubo Espacios de Participación como el de los Derechos de las personas jóvenes, Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y Derecho a la vivienda que no pudieron definir la coordinación colegiada por parte de las organizaciones de sociedad civil, por tanto, este tipo de acuerdos quedaron pendientes.

Los acuerdos del **año 2017** corresponden en su mayoría al **seguimiento participativo** y a **orientar la implementación de las estrategias**, en los cuales se reflejan acciones para avanzar la implementación de estas por parte de las instancias ejecutoras, pero acompañadas con sociedad civil. Por lo cual se identifican acuerdos relacionados a la realización de campañas de difusión, elaboración de un diagnóstico sobre la situación de las personas privadas de su libertad; la retroalimentación del *Protocolo de Atención a Población LGBTTTI* publicado por el Tribunal de Justicia Administrativa y la Junta de Conciliación y Arbitraje; la revisión y elaboración de criterios de seguimiento al *Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la protección de personas en contexto de manifestaciones o reuniones* por los Espacios de Participación Derechos a Defender Derechos, Bloque de Justicia y Derechos de las y los Jóvenes.

En este mismo año, en los Espacios de Participación se buscó que se definieran **criterios para el seguimiento u orientación a la implementación** de las estrategias priorizadas en la agenda y plan de trabajo de los Espacios de Participación, las primeras propuestas fueron presentadas de parte de la Secretaría Ejecutiva, sin embargo, sólo se alcanzó consenso para aprobar criterios en 19 Espacios de Participación.

Los Espacios de Participación durante los años 2017 y 2018 tomaron **acuerdos para realizar acciones de promoción e incidencia** en torno a las estrategias priorizadas, los Espacios que dieron cumplimiento a este tipo de acuerdos fueron: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas, Derechos de las y los jóvenes, Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional, Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción, Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación, Derechos de las poblaciones callejeras,

Derecho a la alimentación, Derechos políticos, Derechos culturales, Derecho al agua y saneamiento, Derecho a la movilidad, Derechos de las personas jóvenes, Bloque de justicia, Derecho a un medio ambiente sano y Prevención y reducción de riesgos.

Cabe destacar que **en 2018** se realizaron sesiones interespacios debido a la necesidad de interseccionar el seguimiento participativo a estrategias que tenían en su contenido la referencia a un mismo instrumento normativo, por ejemplo, el *Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la protección de personas en contexto de manifestaciones o reuniones*. En este sentido, derivado de un acuerdo tomado en el Espacio de Participación bloque de justicia sobre solicitar información a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México sobre el diseño y operación de este Protocolo, así como acuerdos en los Espacios de Participación Derecho a defender derechos humanos y Derechos de las personas jóvenes con respecto a que la misma instancia ejecutora presentará información sobre estrategias que también referían al Protocolo, los tres Espacios sesionaron conjuntamente.

En este mismo año Espacios Derecho a la salud, Derechos sexuales y derechos reproductivos y Derechos de las Mujeres sesionaron conjuntamente para dar seguimiento a diez estrategias relacionadas con la interrupción del embarazo debido a que se identificó que estas correspondían implementar a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Esta experiencia de sesionar interespacios se había previamente de septiembre a diciembre de 2017, derivado del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 y que las estrategias de los Espacios de Participación Derecho al agua y el saneamiento, Prevención y reducción de riesgos y Derecho a una vivienda adecuada en mucho referían a acciones que podían ser retomadas para los proyectos de reconstrucción se sesionó conjuntamente tomando acuerdos sobre realizar un taller y un foro sobre el tema de la reconstrucción con enfoque de derechos humanos.

Los Espacios de Participación que en **2017 y 2018** registraron acuerdos sobre **incidencia para la modificación de marcos normativos**, fueron: Derechos políticos, Derecho a un medio ambiente sano, Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional y Derechos de las poblaciones callejeras. Acciones que corresponden a la modificación de reglas de operación, incidencia en la creación de leyes y reglamentos, elaboración de propuestas de iniciativas de ley o modificación de programas.

Varios de estos acuerdos se derivaron de la realización de las acciones de promoción e incidencia (foros, conversatorios), si bien para su cumplimiento requieren el involucramiento de actores tanto de organizaciones de la sociedad civil como de las instancias ejecutoras, dependen en mucho del recambio de los (las) titulares y enlaces por la entrada de la nueva administración pública local, por lo que para su cumplimiento habría que volver a establecer la vinculación y transmitir la información de los acuerdos tomados.

Sobre las **acciones de capacitación** durante el **2018** los Espacios de Participación que acordaron la realizaron de capacitaciones a las instancias ejecutoras fueron: Derecho a la educación, Derechos de los de las personas migrantes y sujetas de protección internacional, Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, Derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Las capacitaciones fueron realizadas en su mayoría en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva por las organizaciones de la sociedad civil y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En cuanto a la realización de acciones de **vinculación** durante los años **2017 y 2018**, destacan los Espacios de Derechos de las poblaciones callejeras, Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional, debido a que se impulsó la reinstalación, instalación y vinculación con mecanismos interinstitucionales, tales como la Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana, la Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Ciudad de México y la Mesa del Protocolo de Prevención y Atención de Poblaciones Callejeras. Propuestas generadas dentro de las mesas de trabajo de los Espacios de Participación.

Los Espacios con el mayor número de acuerdos han sido Derecho al agua y al saneamiento, Derecho a alimentación, Derechos de los pueblos y comunidades indígenas, Derechos de las y los jóvenes, Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción, Derechos de las poblaciones callejeras y Derechos de las Población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual. Registrando un número de acuerdos superior a 100.

Los acuerdos correspondientes al procedimiento, seguimiento participativo, definición de criterios para el seguimiento u orientación para la implementación de las estrategias se avanzaron durante el 2016 y 2017, los acuerdos pendientes de cumplimiento están relacionados con la incidencia en la modificación del marco normativo local y vinculación interinstitucional, esto debido a que se requiere el compromiso de las instancias ejecutoras para atenderlos.

Finalmente, los acuerdos respecto a la retroalimentación a la información presentada por las instancias ejecutoras a través del Cuestionario SIIMPLE, se avanzaron en 2017 y 2018 en todos los Espacios de Participación de manera periódica, en tanto la información es reportada semestralmente por las instancias ejecutoras esta se presenta al Espacio y se retroalimenta.

Acuerdos por Espacio de Participación		
No. Capítulo	Espacio de Participación	No. de Acuerdos 2016-2018
1	Derechos a la información y protección de datos personales	21
2	Derecho a defender derechos humanos	56
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	12
5	Derechos Políticos	28

Acuerdos por Espacio de Participación		
No. Capítulo	Espacio de Participación	No. de Acuerdos 2016-2018
6	Derecho al agua y saneamiento	109
7	Derecho a la alimentación	129
8	Derechos culturales	14
9	Derecho a la educación	19
10	Derecho a un medio ambiente sano	75
11	Derecho a la movilidad	46
12	Prevención y reducción de riesgos	66
13	Derecho a la Salud	25
14	Derechos Sexuales y derechos reproductivos	26
15	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	16
16	Derecho a una vivienda adecuada	41
17, 18 y 19	Bloque de justicia	82
20	Derecho de los pueblos y comunidades indígenas	113
21	Derechos de las y los jóvenes	140
22	Derechos de las mujeres	16
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	64
24	Derechos de las personas adultas mayores	18
25	Derechos de las personas con discapacidad	41
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	85
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	121
28	Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación	50
29	Derechos de las poblaciones callejeras	130
30	Derechos de las población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	125
TOTAL		1668

2. Acciones de promoción e incidencia

En 2018 se realizaron once acciones de promoción e incidencia, todas ellas producto de acuerdos tomados en los Espacios de Participación para orientar la implementación de las estrategias o para conocer buenas prácticas. A continuación, se detallan.

2.1. Foro “La Biodiversidad y Sustentabilidad Urbana en la CDMX”, 31 de enero

En el marco del Espacio de Participación del Derecho a un Medio Ambiente Sano las organizaciones Ecos. Voces y Acciones A. C. (ECOS) y Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, A. C. (UCSS), la Secretaría Ejecutiva e instancias ejecutoras de las estrategias del capítulo 10, todas integrantes del Espacio, desarrollaron y se realizó el *Foro La Biodiversidad y Sustentabilidad Urbana en la CDMX*, realizado el 31 de enero de 2018 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Como resultado del seguimiento participativo, las instancias organizadoras destacaron la importancia fundamental de la biodiversidad, debido a que la pérdida irreversible de esta puede llevar a situaciones de alto riesgo, no solo en la Ciudad, sino en el país, dado que la alimentación, las materias primas que se utilizan para la producción, la salud ambiental y de los ecosistemas, todo, impacta directamente en la salud y bienestar de las personas.



El Foro tuvo el objetivo de “dialogar y analizar de manera crítica en conjunto con la sociedad civil y la academia iniciativas de acción en materia de protección, conservación, conocimiento y uso de la biodiversidad, del suelo de conservación de la Ciudad de México, de las áreas verdes en suelo urbano, así como el conocimiento de la legislación actual relativa al medio ambiente y la biodiversidad en la perspectiva de la nueva Constitución para la Ciudad”.

Dentro del foro se realizó una “Feria de iniciativas verdes”, comprendida por 10 stands: 5 organizaciones, 3 delegaciones y dos instancias ejecutoras. Las organizaciones fueron Alas Cultiva tu espacio, Asociación Nacional Consultores en Arboricultura, Bartola A. AC, Ecos, voces y acciones AC, Milpaktli A. C.; las alcaldías de Iztapalapa, Tlalpan y Miguel Hidalgo. En total se contó con la participación de alrededor de 100 personas, con la información vista en el Foro se realizó un folleto titulado: “El derecho a un medio ambiente sano, es tu derecho”.

2.2. Mesa de análisis “La democracia directa, participativa y representativa en la Constitución de la Ciudad de México, los retos para una participación ciudadana real”, 24 de abril, 2018.

En Espacio de Participación Derechos Políticos se definió como parte de su agenda prioritaria la incidencia en leyes secundarias, de acuerdo con lo establecido en las estrategias 49, 51, 52 y 55 de capítulo 5 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, impulsado principalmente organizaciones como el Movimiento Urbano Popular propuso realizar una mesa de análisis de los mecanismos de participación contenidos en la constitución y su armonización con la Ley de Participación Ciudadana. Por lo que se acordó y realizó la *Mesa de análisis “La democracia directa,*



participativa y representativa en la Constitución de la Ciudad de México” el 24 de abril de 2018 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Los objetivos de la Mesa fueron: analizar los mecanismos de democracia directa, participativa y representativa que reconoce la Constitución, formar un grupo de trabajo para analizar las propuestas existentes de Ley de Participación Ciudadana y generar una propuesta desde el Espacio de Participación de Derechos Políticos. Giró en torno a tres preguntas:

1. ¿Qué mecanismos tendrían que estar plasmados en la Ley de Participación Ciudadana para garantizar una incidencia efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en los programas y políticas públicas del gobierno de la ciudad?
2. ¿De qué manera ayudan los mecanismos reconocidos en la constitución?
3. ¿Cuál tendría que ser la ruta de incidencia para hacer efectiva una propuesta de ley construida desde las organizaciones?

2.3. Charlatorio “De Tín Marín de Do Pingüe”, 17 de mayo, 2018.

Con la finalidad de generar insumos de análisis para las organizaciones sociales que participaban en el Espacio de Participación de Derechos Culturales para cumplir con agenda prioritaria para orientar la implementación de las estrategias 128 y 136 del capítulo 8, a través de recuperar propuestas para modificar las reglas de operación de los programas que financian emprendimientos en la Ciudad de México, por lo que en una colaboración entre Mujeres Lab, el Faro de Oriente, la Secretaría de Cultura y la Secretaría Ejecutiva acordaron y realizaron el 17 de mayo de 2018 el *Charlatorio “de Tín Marín de Do Pingüe*, en las instalaciones de El 77, Centro Cultural Autogestivo, ubicado en Abraham González No. 77, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

Con este Charlatorio se buscó proporcionar a las y los participantes una mirada general y comparativa sobre las figuras legales de las organizaciones civiles, colectivos o cooperativas culturales, entender sus características y diferenciarlas con más claridad. Tanto las personas panelistas como las y os participantes charlaron sobre las características de la figura cooperativa, de la empresa cultural, de las sociedades de capital variables, de las asociaciones civiles y de los grupos no constituidos. Lo anterior como un elemento indispensable para poder incidir en la modificación de reglas de operación de programas de financiamiento disponibles en la Ciudad de México dirigidos a las organizaciones culturales.



2.4. Foro- taller en el marco de las jornadas “Retos y perspectivas de la asistencia social para la incorporación del enfoque de derechos humanos”, 31 julio y 1de agosto, 2018.

La Junta de Asistencia Privada y la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Transversalización y Capacitación, unieron esfuerzos para generar acciones que fortalecieran la transformación cultural sobre el enfoque de los derechos humanos en la asistencia social, organizando la *Jornada Jurídica “Retos y perspectivas de la asistencia social para la incorporación del enfoque de derechos humanos”*, con el objetivo de “promover el enfoque de derechos humanos en las Instituciones de Asistencia Privada, a fin de incorporar herramientas que conduzcan a mejores prácticas de asistencia social en un marco de legalidad y justicia” y teniendo como objetivos específicos el que las y los participantes

- a) Conocieran el principio de igualdad y no discriminación a fin de prevenir, atender y eliminar actos de discriminación al interior y quehacer de las Instituciones de Asistencia Privada.
- b) Compartieran experiencias desde los grupos de población de atención prioritaria (sujetos de derechos) y desde los cambios de las Instituciones de Asistencia Privada.

La Jornada se realizó el martes 31 de julio y el miércoles 1º de agosto de 2018 en las instalaciones del Centro de Capacitación e Información del Sector Social (CECAPISS), ubicadas en Avenida Miguel Hidalgo 61, Colonia del Carmen Coyoacán, Alcaldía Coyoacán.

En concreto, el segundo día de esta Jornada se realizó por parte de la Subdirección de Transversalización y Capacitación el taller “Acciones clave con enfoque de derechos humanos para una organización inclusiva: Decálogo para una asistencia social con enfoque de derechos humanos”.



En las Jornadas participaron en total 101 personas, 73 mujeres y 28 hombres. Del total 65 provenientes de instituciones de asistencia privada, 15 de asociaciones civiles, 8 de academia, 2 activistas y 10 representantes del gobierno local.

2.5. Mesa de diálogo “INEGI: 1ª Encuesta Nacional de Población Privada de su Libertad”, 9 de agosto, 2018.

Las y los integrantes del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad en los Centros de Reinserción han dado seguimiento y orientado la implementación de la estrategia 509 del capítulo 27 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que señala: “desarrollar un diagnóstico de las necesidades de las personas privadas de la libertad para su adecuada reinserción social que tome como ejes rectores el trabajo, la capacitación para el mismo, la

educación, la salud, el deporte y la participación permanente de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil”¹².

El objetivo general de la mesa fue el “brindar a integrantes del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad en Centros de Reinserción del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX, nuevas autoridades responsables y organizaciones de la sociedad civil en general, herramientas para la orientación a la implementación de la estrategia 509 del Programa, a partir de identificar la experiencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en torno a la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad”. Asimismo, con esta acción se buscó

incorporar a autoridades responsables de la implementación de la estrategia 509 a los trabajos del Espacio de Participación, así como vincularse con nuevas organizaciones de sociedad civil y academia.



La Mesa de Análisis: 1ª Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad del Instituto Nacional

de Estadística y Geografía, se realizó el 9 de agosto de 2018, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

La mesa se dividió en dos momentos, en el primero se realizó un encuadre de los trabajos del Espacio de Participación, posteriormente el representante del Director de Modelos de Información Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía expuso lo relacionado con Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, finalmente, se abrió una ronda de participaciones para las y los asistentes. A quienes se invitó a integrarse a los trabajos del Espacio de Participación.

2.6. Mesa de análisis sobre el “Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la protección de personas en contexto de manifestaciones o reuniones” 17 de septiembre, 2018.

Las organizaciones de la sociedad civil de los Espacios de Participación Derecho a defender derechos humanos, Bloque de Justicia y Derechos de las y los jóvenes, en seguimiento y orientación a las estrategias 19, 20, 330 y 374, manifestaron su interés en conocer el proceso de actualización, elaboración, diseño y contenido del “Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la Protección de Personas en el Contexto de Manifestaciones o Reuniones”, así como los desafíos y dificultades que conllevó su elaboración, para definir en el marco de los tres Espacios de Participación el seguimiento de las estrategias 19, 20, 330 y 374. Por lo que en conjunto con la Secretaría Ejecutiva se convocó a *Mesa de Análisis sobre el Protocolo*, realizándose el 17 de septiembre de 2018, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva

¹² Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, *Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, Tomo 5, julio 2016, p. 493.

A partir de conocer la experiencia y reflexionar en preguntas como: ¿se ha cumplido con lo mandado por las estrategias? ¿Cuál es la valoración de la implementación de las estrategias por parte de sociedad civil? ¿se pueden dar por cumplidas las estrategias? ¿cuáles son los desafíos de la implementación de estas estrategias?, la mesa tuvo la finalidad de dar a conocer a las organizaciones de la sociedad civil integrantes de los Espacios de Participación mencionados el Protocolo, a través de compartir la experiencias de su proceso de elaboración y diseño, así como los desafíos y dificultades de este.



En concreto se buscaba “valorar participativamente si el mencionado Protocolo cumple o no con lo mandado por las estrategias 19, 20, 330 y 374, así como generar información desde sociedad civil para la implementación de las estrategias 19, 20, 330 y 374”. A partir de esta reunión se acordó y realizaron tres reuniones más —5 y 30 de octubre y 30 de noviembre—, para definir indicadores que dieran seguimiento a la implementación del Protocolo y atendiera la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. Participaron en estas reuniones el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social, Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ), Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Espacio Libre Marabunta, Pro Diana y Forjando Caminos, el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Públicas del Distrito Federal.

En la reunión del 30 de octubre se acordó el seguimiento y orientación a la implementación de las estrategias 20, 330 y 374, a través del reporte de la Secretaría de Seguridad Pública al Cuestionario SIIMPLE, donde se incorpore diecisiete indicadores propuestos por el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social, relativos a la capacitación en derechos humanos, medición de resultados en términos de las obligaciones del protocolo y rendición de cuentas.

2.7. Conversatorio “Programa de Seguimiento Post Penitenciario para Personas Primo delincuentes. Rumbo a la Implementación”, 20 de septiembre, 2018.

El Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad en Centros de Reinserción contempló en su agenda el seguimiento participativo a la estrategia 511 del capítulo 27, la cual mandata “realizar un seguimiento post penitenciario de las personas primo delinquentes que egresan de los centros de reinserción para evitar la reiteración de la conducta delictiva”, de la cual el Instituto de Reinserción Social es la instancia ejecutora.

En continuidad de los trabajos de seguimiento participativo y orientación a la implementación realizados en el marco de este Espacio, Forjando Caminos A. C., el Instituto de Reinserción Social y la Secretaría Ejecutiva realizaron el *Conversatorio “Programa de Seguimiento Post Penitenciario para Personas Primo delinquentes. Rumbo a la Implementación”* que se llevará a cabo el 20 de septiembre de 2018 en las instalaciones del Fideicomiso del Centro Histórico ubicado en República de Brasil, número 74, Alcaldía Cuauhtémoc.

El objetivo del conversatorio fue orientar a la implementación de la estrategia 511 mediante una acción de incidencia que permita conjuntar la experiencia de sociedad civil, instancias implementadoras, personas de la academia y expertas independientes, que derivara en insumos para la instancia implementadora responsable y para el seguimiento participativo del propio Espacio. Como objetivos específicos:

- Generar un diálogo sobre la implementación de la estrategia 511 del PDHCDMX con personas expertas en el tema
- Obtener insumos generados desde sociedad civil, personas expertas y autoridades responsables, que sirva como guía a la instancia en la implementación de la estrategia.



www.pdh.cdmx.gob.mx

[@PDHCDMX](https://twitter.com/PDHCDMX)

[f/PDHCDMX](https://www.facebook.com/PDHCDMX)



Se contó con la asistencia de 33 personas de los cuales 12 fueron hombres y 21 mujeres. Las organizaciones que participaron fueron Seguro Culpable, Sumando Juntos, La Bola, Academia Internacional de Formación en Ciencias Forenses, Cauce Ciudadano, A.C., Asociación en Defensa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, Espacios de Acciones Colectivas Tollotzin, A.C., Equis, Justicia para las Mujeres, Asociación de Comerciantes, Movimiento Mexicano de Ciudadanía Positiva, Unificación Nacional Giliya, Reinsera, Acceso Mx, Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, Frente- Trans y Colectivo Gen-T

Por parte de las instancias ejecutoras del capítulo 27 asistieron Secretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Alcaldía de Cuajimalpa, Fideicomiso de Educación Garantizada y Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

2.8. Mesa de “Logros y desafíos de la interrupción del embarazo en la Ciudad de México”, 25 de septiembre, 2018.

En los Espacios de Participación Derechos sexuales y derechos reproductivos, Derecho a la salud y Derechos de las mujeres se identificó que la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México** es responsable de diez estrategias en torno a la interrupción del embarazo: 203, 204, 205 y 206 del capítulo 13; 234, 235, 236, 238 y 239 del capítulo 14; así como la estrategia 404 del capítulo 22. Las cuales están interrelacionadas entre sí para dar cumplimiento al derecho a decidir de las mujeres y las jóvenes.

En el marco del seguimiento participativo y la orientación a la implementación de estas estrategias y en torno al “Día de Acción Global por un Aborto, Legal, Seguro y Gratuito” conmemorado el 28 de septiembre, se realizó la *Mesa “Logros y desafíos de la interrupción del embarazo en la Ciudad de México”* el 25 de septiembre en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de reunir a instituciones gubernamentales, organizaciones de sociedad civil y expertas en la materia para conocer los antecedentes y analizar los avances, áreas de oportunidad y retos a 11 años en materia de interrupción del embarazo en la Ciudad de México. En específico:

- Conocer los avances realizados por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en torno a la interrupción del embarazo enmarcadas en los capítulos 13, 14 y 22 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Identificar los criterios de factibilidad necesarios para la implementación de las estrategias relacionadas con la interrupción del embarazo (diseño, presupuesto, condiciones institucionales).
- Identificar los obstáculos y áreas de oportunidad en las acciones en torno a la interrupción del embarazo para el siguiente gobierno 2018 – 2021.

En la mesa de análisis se abordaron las medidas que se han implementado para garantizar el acceso a la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, el resultado de la armonización de la NOM046-SSA2-2005 de la cual se deriva el Programa de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y la presentación del Proyecto Focos: plataforma que visibiliza el aborto en México a través de las historias de mujeres. Las organizaciones participantes fueron Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., Disability Right Internacional, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, así como la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Al final de la mesa se acordó con la Secretaría de Salud: 1) Presentación a los Espacios de Participación integrante de esta mesa, las modificaciones realizadas a los “Lineamientos generales de organización y operación de los servicios de salud para la interrupción del embarazo en la ciudad de México”, una vez que estos se hayan publicados; 2) Presentación de la propuesta del modelo de seguridad para mujeres y personal médico; y 3) La capacitación y sensibilización a personal médico respecto a la atención a población vulnerable como población callejera, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, trabajadoras sexuales entre otros.

2.9. 1ª Feria de Derechos Humanos para personas en situación de calle e integrantes de poblaciones callejeras, 24 de octubre, 2018.

El Espacio de Participación Derechos de las poblaciones callejeras en seguimiento participativo y orientación a la implementación de las estrategias 529, 544. 540.1 y 540.4, identificó que se cuenta con más de cinco iniciativas de ley presentadas en la pasada Asamblea Legislativa, sin ser aprobada ninguna. Las personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas que conforman el Espacio, deliberaron y construyeron la propuesta de iniciativa de “Ley de Derechos Humanos e Integración Social para las Personas en Situación de Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México”, para buscar que en el Congreso de la Ciudad de México se garantice los derechos de estas personas y se avance en la implementación de las estrategias mencionadas, por parte de las instancia públicas.

Con el propósito de socializar y seguir construyendo un instrumento de exigibilidad de los derechos humanos de las poblaciones callejeras y en situación de calle, de visibilizar y colocar dentro de la agenda del Congreso la iniciativa de Ley elaborada por el Espacio, se realizó el 24 de octubre, con la participación de los diferentes actores sociales e institucionales públicas, la *1ª Feria de los derechos humanos para personas en situación de calle e integrantes de poblaciones callejeras*, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Con los objetivos de:

- Crear un escenario de análisis, reflexión, diálogo y consulta con actores claves y personas titulares del derecho, sobre la propuesta de iniciativa de “Ley de Derechos Humanos e Integración Social para las Personas en Situación de Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México” para el dictamen y la publicación de una ley cercana a las necesidades y problemáticas que presentan estas personas en el goce de sus derechos humanos.
- Que las personas en situación de calle e integrantes de poblaciones callejeras tengan acceso in-situ a una carpa de servicios que brinden atención médica, detección y atención a adicciones, orientación y prevención en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y asesoría jurídica.



La Feria comprendió la realización del Foro “Oportunidades y obstáculos en la exigibilidad de los derechos humanos y la integración social de personas en situación de calle e integrantes de las poblaciones callejeras, la necesidad de contar con un marco normativo”; continuó con la realización de dos conversatorios, en el primero se abrió la oportunidad a las personas sujetas de derechos de las poblaciones callejeras para compartir sus experiencias en relación con el ejercicio de sus derechos humanos, en tanto que en el segundo se expuso las experiencias entre las instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y academia en torno de la necesidad de contar con un marco normativo que facilite y agilice la exigibilidad de los derechos humanos de este grupo de población

Además, de manera simultánea se contó con una “carpa de servicios” con acceso a consulta médica preventiva, salud bucal, prevención del contagio de VIH y enfermedades de transmisión sexual,

detección y atención de adicciones, así como orientación jurídica, todos los servicios dirigidos a las poblaciones.

En la Feria participaron 86 personas. Se logró la convergencia en la convocatoria de 9 organizaciones de la sociedad civil, una academia y 11 instancias ejecutoras. Las organizaciones convocantes fueron Ednica IAP, El Caracol A.C., Fundación Renace I.A.P., Fundación Renacimiento IAP, Fundación Pro Niño de la Calle IAP, Mi Valedor A.C., Red Internacional por la Defensa de la Infancia y Adolescencia en Condición de Calle, Yolia, Niñas de la Calle A.C. y YULINI, Hogar Integral para la Juventud.

Las instancias ejecutoras participantes fueron: Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, Alcaldía Cuauhtémoc, Autoridad del Espacio Público, Consejería Jurídica, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, Instituto de la Juventud, Instituto de las Mujeres, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y DIF Ciudad de México.

2.10. Encuentro “Diálogos por los derechos culturales en la Ciudad de México”, 25 de octubre, 2018.

En continuidad del seguimiento participativo a la estrategia “128. Formalizar las empresas y cooperativas culturales que se conforman en la Ciudad de México, para fortalecer su desarrollo y productividad” y la estrategia “136. Diseñar acciones afirmativas que promuevan la igualdad de acceso y oportunidades para las mujeres que quieran dedicarse a actividades artísticas y culturales como ocupación principal”, las organizaciones participantes en el Espacio de Participación Derechos Culturales delimitaron el alcance de la estrategia 128, orientándola hacia la modificación de 13 reglas de operación de programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Secretaría de Educación, Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Por lo que las organizaciones integrantes del Espacio de Participación, Mujeres Lab, Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco A.C y la Red de Cooperativas Culturales, junto con la Secretaría Ejecutiva convocaron al *Encuentro Diálogos por los derechos culturales en la Ciudad de México*, realizado el 25 de octubre de 2018, en las instalaciones del Fideicomiso del Centro Histórico ubicado en República de Brasil, número 74, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.



Los objetivos del Encuentro fueron:

- Generar insumos de análisis para las organizaciones sociales que participan en el Espacio de Participación de Derechos Culturales para cumplir con la ruta de incidencia de modificación de reglas de operación. Con esta incidencia se orienta la implementación de las estrategias 128 y 136 del capítulo 8 del Programa.
- Presentar los avances alcanzados con la publicación de la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México.

En este participaron cerca de 205 personas provenientes de organizaciones como Acicamati A. C., Art y Media, Asociación civil AMEYALLI, Brigada Callejera, C.A.S.A. Cooperativa, Casa de cultura 7 barrios, Centro Cultural Panteísta, Club de Mago A. C., CNCCY, CNCU, Red de Cooperativas Culturales, Comerciantes Mazahuas de la Alameda Central, CONADEPI-MPCOI, CONIFDEPI-COPACI, Cooperativa Liminarte, Cooperativa Ocelo Xóchitl, Cooperativa Tetlicall, Cooperativa Viva ART Clown, Cooperativa Chihuacan, Coordinadora nacional de artesanos, Desarrollo Organizacional Indígena A. C., El 77 centro cultural Autogestivo, Frente Unido Seis Hoja, La casa de la chinampa S. C., La cultura en tus manos A. C., La matatena A. C., Maderas del pueblo, Mazahuas de la alameda central A. C., MPC Purépecha, MPCÍ CDMX MULT, MPCOI, MPCUI, OMIP, Prevenidos culturales A. C., Red de Artesanos Anáhuac, entre otras.

Así como las instancias ejecutoras: Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, las alcaldías de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta; Faro Tláhuac, así como representantes de las Comisiones de Cultural, de Pueblos Indígenas del Congreso de la Ciudad de México.

2.11. Foro “Estrategias para la sustentabilidad hídrica en la Ciudad de México”, 29 de octubre, 2018

Las organizaciones de la sociedad civil del Espacio de Participación del Derecho al agua y saneamiento, en seguimiento y orientación a las estrategias 85, 88 y 96 del capítulo 6 del Programa, manifestaron su interés en debatir y posicionar los avances y virtudes de la captación pluvial en la ciudad y el aprovechamiento del agua de lluvia como elemento para la sustentabilidad y resiliencia. Así como visibilizar necesidades y problemáticas a atender como: la reducción de la capacidad de los pozos y mantos acuíferos, la calidad de agua y la actualización en políticas públicas que atraviesan temas hídricos y ambientales y que, por ende, afectan temas sociales en cuestiones de acceso, disponibilidad y calidad. Con el objetivo de “posicionar estrategias para las instituciones de la Ciudad de México que trabajan el tema



El Espacio de Participación del Derecho al Agua y Saneamiento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México invita al:

FORO
Estrategias para la
SUSTENTABILIDAD HÍDRICA
en la Ciudad de México

29 DE OCTUBRE 2018
09:00 a 18:00 h.

SALÓN DE SEMINARIOS EMILIO ROSENBLUETH
del Instituto de Ingeniería de la UNAM,
Circuito Escolar s/n, Ciudad Universitaria,
alcaldía Coyoacán.

PDHCDMX. CAPÍTULO 6. DERECHO AL AGUA Y SANEAMIENTO
www.pdh.cdmx.gob.mx @PDHCDMX /PDHCDMX

de agua y saneamiento con enfoque de sustentabilidad hídrica y de derechos humanos” se realizó el 29 de octubre de 2018 el *Foro “Estrategias para la sustentabilidad hídrica en la Ciudad de México”* en las instalaciones del Instituto de Ingeniería UNAM - Circuito Escolar s/n. Coyoacán Auditorio Salón de Seminarios Emilio Rosenblueth.

Los objetivos específicos del Foro fueron:

- Visibilizar acciones y diferentes sistemas de captación pluvial, infraestructuras y ecotecnología en la CDMX, así como sus beneficios.
- Identificar acciones para la gestión de los recursos financieros y legislativos existentes para la sustentabilidad hídrica, como son los fondos de agua o ambientales y las instancias que los otorgan, así como los servicios o herramientas que brindan.
- Conocer los avances en ecotecnología e investigaciones que incorporan los enfoques de resiliencia, derechos humanos y la sustentabilidad hídrica.
- Incorporar conocimiento, herramientas y recursos a los planes, programas y proyectos vinculados a la intervención del espacio público, con enfoque de resiliencia y sustentabilidad.

El Foro dio lugar a la retroalimentación en las mesas de trabajo, la actualización de temas de sostenibilidad hídrica y urbana, fondos ambientales y agua capital y legislación ambiental, en el que se incluyó un recorrido a sistemas de medición hidrometeorológico y edificio bioclimático de la UNAM. Participando 109 personas. Siendo convocantes instancias como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Agencia de Resiliencia, la Autoridad del Espacio Público, la Secretaría de Medio Ambiente, la Alcaldía de Xochimilco, SECITI, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial; y por parte de la academia el Instituto de Ingeniería de la UNAM, además se contó con la participación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (la Agenda iberoamericana del agua; así como las organizaciones Transformarte, Isla Urbana, Soluciones Pluviales e Hidro pluviales y Oxfam; más dos organismos internacionales Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y The Nature Conservancy.

3. Fortalecimiento de capacidades

3.1. Seminario de capacitación dirigido a las y los enlaces de derechos humanos

La Subdirección de Transversalización y Capacitación con la finalidad de fortalecer las capacidades tanto de las y los representantes de sociedad civil de las instancias ejecutoras y de las organizaciones de la sociedad civil participantes en los Espacios de Participación, diseño e implemento el *Seminario “La transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas”*, cuyo objetivo general fue el “fortalecer los conocimientos de las y los enlaces de las instancias ejecutoras del Programa, que participan en los Espacios de Participación, con respecto a la transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas”



El Seminario comprendió cuatro conferencias temáticas, impartidas por especialistas en los temas a tratar en cada sesión, a decir:

1. Derechos humanos y las obligaciones en la materia, impartida por la Mtra. Mary Carmen Color Vargas, el 14 de noviembre, 2018.
2. Enfoque de interculturalidad, impartida por la Dra. Leticia Calderón Chelius, el 21 de noviembre, 2018.
3. Enfoque de derechos humanos y políticas públicas, impartida por la especialista Aída Marín Acuapan, el 28 de noviembre, 2018.
4. Indicadores de derechos humanos, impartido por el Mtro. Amílcar París Mandoki, el 5 de diciembre, 2018.

3.1.1. Participación y asistencia

A la capacitación acudieron **57 instancias ejecutoras**. No obstante, de 10 instancias acudieron dos personas y del Sistema de Movilidad acudieron 3, por lo que, en total, se contó con una participación de **69 personas** durante la impartición del seminario. El siguiente cuadro muestra las instancias que acudieron, el número de sesiones al que acudió cada instancia y la desegregación por sexo de quienes asistieron.

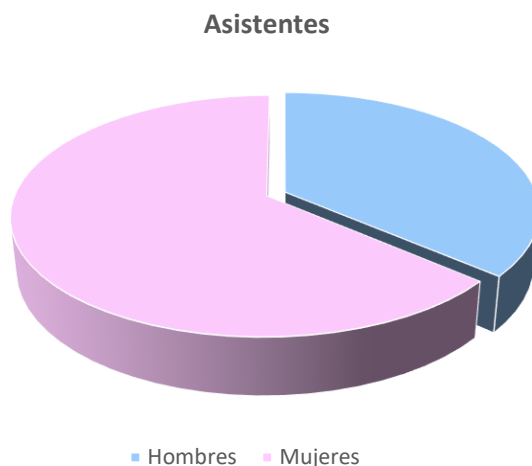
#	Instancia Ejecutora	Sesiones	H	M
1	Alcaldía Azcapotzalco	2		x
2	Alcaldía en Benito Juárez	1	x	
3	Alcaldía en Magdalena Contreras	4		x
4	Alcaldía en Miguel Hidalgo	2		x
5	Alcaldía en Milpa Alta	4	x	
6	Alcaldía en Tláhuac	3	x	
7	Alcaldía en Tlalpan	3		x
8	Alcaldía en Venustiano Carranza	3		x
9	Alcaldía en Xochimilco	2	x	

#	Instancia Ejecutora	Sesiones	H	M
10	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	3		x
11	Agencia de Protección Sanitaria	2	x	x
12	Autoridad del Espacio Público	4		x
13	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	4	x	
14	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	3	x	
17	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	3		x
18	Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México	4		x
19	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	3		x
20	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	2	x	
21	Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México (IASIS)	2	x	
22	Instituto de la Juventud del Gobierno de la Ciudad de México	3	x	
23	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	3		x
24	Instituto de Reinserción Social	3		x
25	Instituto del Deporte de la Ciudad de México	4		x
26	Instituto Electoral de la Ciudad de México	4		x
27	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	3		x
28	Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México	3		x
29	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México	3	x	
30	Mecanismo de Protección de Defensores y Periodistas de la Ciudad de México (MPI)	3		x
31	Metrobús	3	x	x
32	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	3		x
33	Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	4		x
34	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	3		x
35	Procuraduría Social de la Ciudad de México	2	x	
36	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	3		x
37	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	3		x
38	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	1		x
39	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	4	x	
40	Secretaría de Educación de la Ciudad de México	1		x
41	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	1		x
42	Secretaría de Gobierno/Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	3	x	
43	Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México	2		x
44	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	2	x	x
45	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	4		x
46	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	3	x	
47	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	3	x	
48	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	3		x

#	Instancia Ejecutora	Sesiones	H	M
49	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	2	x	
50	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	4		x
51	Sistema de Movilidad 1 de la Ciudad de México	3		x
52	Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	2		x
53	Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México. Metro	4	x	x
54	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	2	x	
55	Subsecretaría de Sistema Penitenciario	4	x	
56	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	4	x	x
57	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	3	x	

Destacando que 14 las instancias asistieron a las 4 sesiones: 1. Alcaldía en Magdalenas Contreras, 2. Milpa Alta, 3. Autoridad del Espacio Público, 4. Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, 5. Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, 6. Instituto del Deporte de la Ciudad de México, 7. Instituto Electoral de la Ciudad de México, 8. Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, 9. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, 10. Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, 11. Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 12. Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México. Metro, 13. Subsecretaría de Sistema Penitenciario y 14. Tribunal Superior de Justicia.

Con respecto al sexo de las y los participantes, de las 69 personas asistentes 44 fueron mujeres, 25 hombres. De modo que las mujeres representan el 64%, mientras que los hombres representan el 36%



Las 10 instancias que enviaron a dos personas a la capacitación, incluyendo al Sistema de Movilidad 1 quien envió a 3 personas, fueron:

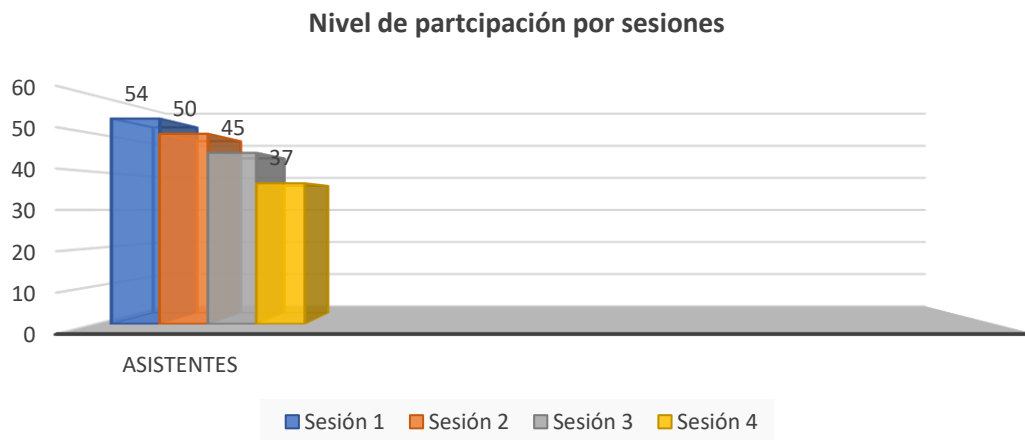
- Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México
- Agencia de Protección Sanitaria
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México
- Mecanismo de Protección de Defensores y Periodistas de la Ciudad de México (MPI)

- Metrobús
- Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
- Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
- Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
- Sistema de Movilidad 1 de la Ciudad de México
- Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México. Metro
- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

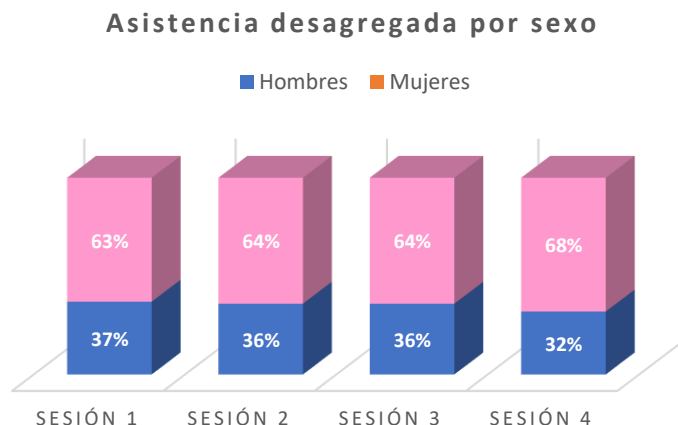
La participación de instancias por sesión se desarrolló de la siguiente forma:

Sesión	# de instancias asistentes	H	M
Derechos humanos y las obligaciones en la materia	54	20	34
Enfoque de interculturalidad	50	18	32
Enfoque de derechos humanos y políticas públicas	45	16	29
Indicadores de derechos humanos	37	12	25

Como se aprecia en el gráfico siguiente, la asistencia por sesión fue decreciendo, habiendo mayor asistencia en la primer sesión y menor en la última. Cabe resaltar que la fecha en que se efectuó la cuarta sesión del seminario, coincidió con la fecha de toma de posesión del nuevo gobierno local, lo que incidió en la ausencia de algunas instancias.



Si desagregamos la asistencia por sexo, se puede observar que, en el caso de las mujeres, al igual que la asistencia institucional ésta fue decreciendo, habiendo mayor participación en la primera sesión y menos en la última; pero en el caso de los hombres, aunque la primera sesión fue en la que tuvieron mayor presencia, éstos tuvieron menor asistencia en la tercera sesión y no en la cuarta.



De las 57 instancias ejecutoras que acudieron al seminario, 37 instancias obtuvieron constancia de asistencia al seminario debido a que cumplieron el requisito de asistir por lo menos a tres sesiones para obtenerla, siendo 54 las personas que la obtuvieron.

No.	Instancia
1	Alcaldía en Magdalena Contreras
2	Alcaldía en Milpa Alta
3	Alcaldía en Tláhuac
4	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México
5	Autoridad del Espacio Público
6	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México
7	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
8	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
9	Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México
10	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
11	Instituto de la Juventud del Gobierno de la Ciudad de México
12	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
13	Instituto de Reinserción Social
14	Instituto del Deporte de la Ciudad de México
15	Instituto Electoral de la Ciudad de México
16	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa
17	Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México
18	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
19	Mecanismo de Protección de Defensores y Periodistas de la Ciudad de México (MPI)
20	Metrobus
21	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
22	Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México
23	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
24	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
25	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
26	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México
27	Secretaría de Gobierno/Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual
28	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
29	Secretaría de Salud de la Ciudad de México
30	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
31	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
32	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
33	Sistema de Movilidad 1 de la Ciudad de México
34	Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México. Metro
35	Subsecretaría de Sistema Penitenciario
36	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
37	Universidad Autónoma de la Ciudad de México

3.1.1.2. Valoración del Seminario

Se aplicó un cuestionario inicial y cuestionario final para valorar la capacitación, con ambos se buscaba indagar sobre los conocimientos que contaban en materia de derechos humanos antes y después del seminario; con el cuestionario inicial se pretendía conocer el perfil de quienes tomarían la capacitación y sus expectativas. Y con el cuestionario final se quería conocer la evaluación que las y los asistentes les daban a quienes participaron como ponentes y sus sugerencias para próximos cursos.

a) Cuestionario inicial

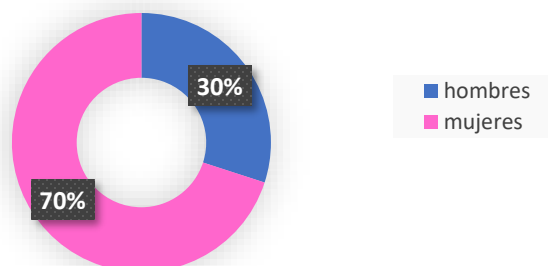
De las 54 personas asistentes a la primera sesión, únicamente 37 personas de 35 instancias ejecutoras, contestaron el cuestionario inicial. Del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México lo contestaron dos personas y el otro desconocemos de que instancia lo contestaron.

no.	instancia
1	Agencia de Protección Sanitaria
2	Agencia de Gestión Urbana
3	Alcaldía Benito Juárez
4	Alcaldía Magdalena Contreras
5	Alcaldía Miguel Hidalgo
6	Alcaldía Milpa Alta
7	Alcaldía Tláhuac
8	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
9	Comisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación
10	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social
11	Fideicomiso de Educación Garantizada
12	Fondo para el Desarrollo Social
13	Instituto de Asistencia e Integración Social
14	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
15	Instituto de la Juventud
16	Instituto del Deporte
17	Instituto Local de la Infraestructura Física
18	Junta de Asistencia Privada
19	Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
20	Metrobus
21	Procuraduría General de Justicia
22	Procuraduría ambiental
23	Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes
24	Procuraduría Social
25	Secretaría de Ciencia y Tecnología
26	Secretaría de Finanzas
27	Secretaría de Gobierno/Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual
28	Secretaría de Salud
29	Secretaría de Turismo
30	Secretaría de Desarrollo Social
31	Secretaría de Educación
32	Servicios de Transportes Eléctricos

33	Sistema de Movilidad M1
34	Sistema de Transporte Colectivo Metro
35	Tribunal Superior de Justicia

De las 37 personas que contestaron el cuestionario, 11 fueron hombres y 25 mujeres y una persona no plasmó dicha información.

Personas que respondieron el cuestionario inicial



Respecto a los cargos que ostentan las 37 personas que contestaron el cuestionario inicial se observó que la mayoría de las personas asistentes ocupaban un cargo de subdirección, seguido por Jefaturas de Unidades Departamentales y Coordinaciones.

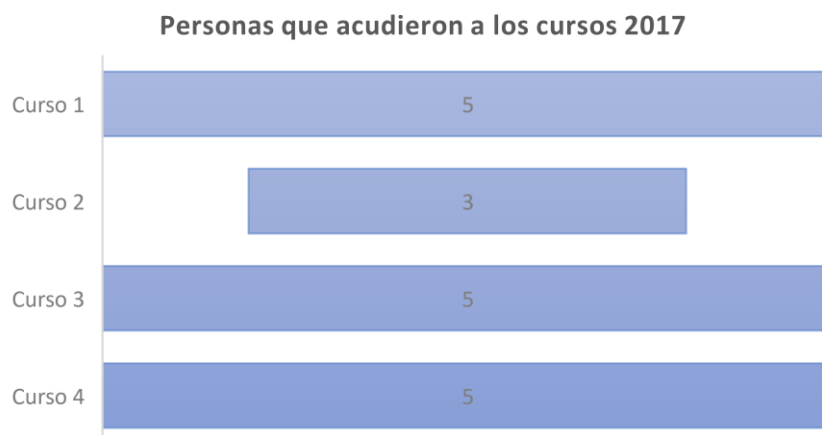
No.	Cargo	No. De personas
1	Director/a	2
2	Secretario/a particular	1
3	Subdirector /a	8
4	Subgerente	2
5	JUD	7
6	Coordinador/a	4
7	Líder coordinador	2
8	Responsable	2
9	Enlace de DDHH	2
10	Asesor	1
11	Abogada	1
12	Dictaminador	1
13	Analista	1
14	Honorarios	1
15	Encargado/a	1
16	Apoyo operativo	1

Las personas que contestaron el cuestionario inicial acuden a los Espacios de Participación siguientes:

- ♦ Derecho a la educación
- ♦ Derecho a la movilidad

- ♦ Derecho de las personas migrantes y sujetas a protección internacional
- ♦ Derechos de los pueblos y comunidades indígenas
- ♦ Derechos de las personas con discapacidad
- ♦ Derechos de las personas jóvenes
- ♦ Derechos de las poblaciones callejeras
- ♦ Derechos sexuales y derechos reproductivos
- ♦ Derechos de niñas, niños y adolescentes
- ♦ Derechos de las personas mayores
- ♦ Derecho a defender derechos humanos
- ♦ Derechos de las mujeres
- ♦ Bloque de justicia
- ♦ Derecho a la libertad de expresión
- ♦ Derecho de las personas víctimas de trata
- ♦ Derecho a un medio ambiente sano
- ♦ Derecho al agua y saneamiento
- ♦ Derecho de la población LGTBTTTI
- ♦ Derecho de las personas privadas de la libertad en centros de reinserción

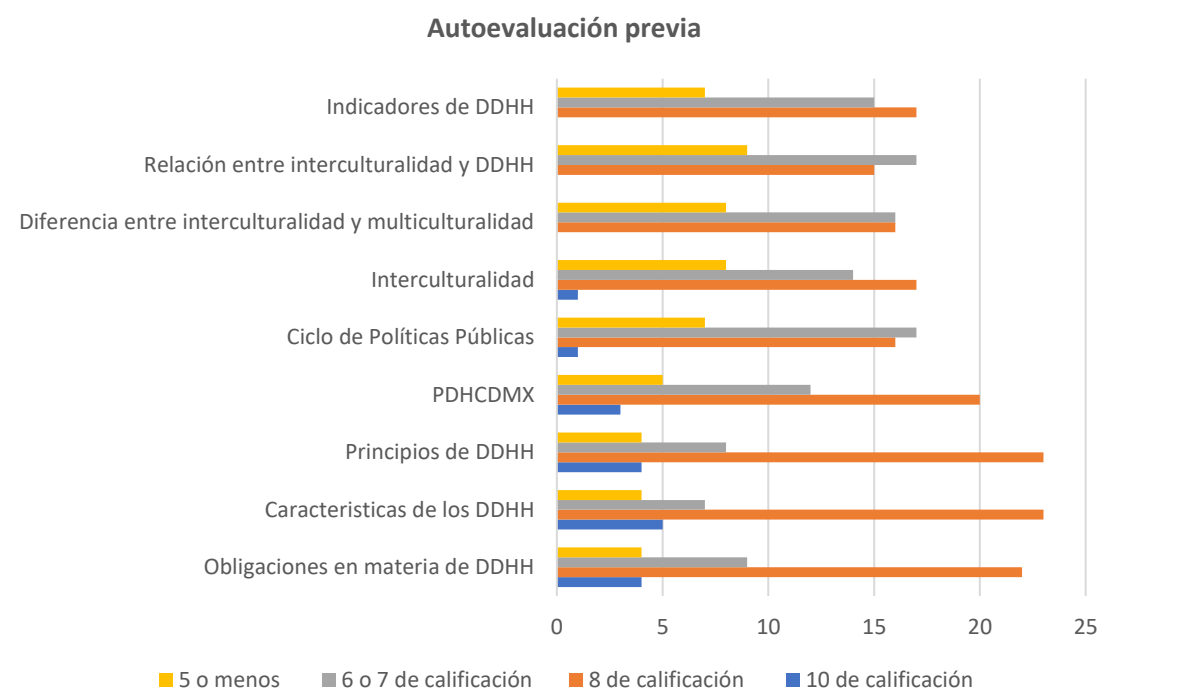
De acuerdo con la información recabada, solo 8 de las 37 personas que contestaron, acudieron a alguno de los cursos de los cuatro cursos realizados en 2017 por esta Secretaría Ejecutiva. De esas 8 personas, 3 acudieron a los cuatro cursos, 1 acudió a dos cursos —al tercer curso sobre presupuesto con enfoque de derechos humanos y al cuatro sobre evaluación y políticas públicas con enfoque de derechos humanos— y 4 personas solo acudieron a uno de los cursos impartidos.



De las 19 personas que refieren haber recibido durante 2017 alguna capacitación ya sea en su institución o en otro lugar, 7 de ellas la han recibido en derechos humanos y perspectiva de género.

En el rubro de autoevaluación, en el que se les solicita se asignen una calificación que refleje su conocimiento de los temas, la calificación que más personas se proporcionaron fue de 8 sin importar la temática, seguida por una calificación de 6 o 7, únicamente 9 personas se autoevaluaron con menos de 5 en alguna de las temáticas, siendo la calificación de 10, la que menos personas creyeron tener, habiendo temáticas en las que nadie se puso esa calificación, como fue el caso de indicadores e interculturalidad.

También se observa que el tema en el que la mayoría cree tener mejor formación es sobre principios y características de derechos humanos; por lo que fueron los temas en el que más personas se asignaron 10 de calificación. Mientras que el tema en el que refieren tener mayor desconocimiento es el de interculturalidad y su relación con los derechos humanos.



De las expectativas que las personas expresaron tener sobre el seminario, mencionaron algunas que no formaban parte del contenido teórico del mismo, entre las que destacan:

- Entender el objetivo y forma de trabajo del Programa de Derechos Humanos, para desempeñar un mejor papel como enlace.
- Aprendizaje de insumos prácticos, atribuciones de las instituciones y obligaciones interinstitucionales.
- Elaboración de presupuesto con enfoque de derechos humanos y así poder implementar políticas públicas en la institución.
- Sensibilizar a los mandos altos sobre derechos humanos.
- Conocer mecanismos para promover y mejorar la atención a la población respecto al enfoque de derechos humanos.

b) Cuestionario final

El cuestionario final fue respondido por las 36 de las 37 personas asistentes a la última sesión del seminario, las cuales pertenecían a 33 instancias:

NO.	INSTANCIA
1	Alcaldía Azcapotzalco

2	Alcaldía Magdalena Contreras
3	Alcaldía Miguel Hidalgo
4	Alcaldía Milpa Alta
5	Alcaldía Tláhuac
6	Alcaldía Tlalpan
7	Alcaldía Venustiano Carranza
8	Autoridad Del Espacio Publico
9	Consejería Jurídica Y Servicios Legales
10	Consejo Para Prevenir Y Eliminar La Discriminación
11	Fideicomiso De Educación Garantizado
12	Instituto De Las Mujeres
13	Instituto De Reinserción Social
14	Instituto Local De La Infraestructura Física
15	Junta De Asistencia Privada
16	Junta Local De Conciliación Y Arbitraje
17	Mecanismo De Protección Integral Para Personas Defensoras De Derechos Humanos Y Periodistas
18	Procuraduría General De Justicia
19	Procuraduría De Protección A Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes
20	Secretaría De Salud
21	Secretaría De Ciencia, Tecnología e Innovación
22	Secretaría De Desarrollo Económico
23	Secretaría De Obras Y Servicios
24	Secretaría De Seguridad Publica
25	Secretaría De Turismo
26	Secretaría De Desarrollo Urbano Y Vivienda
27	Sistema De Aguas
28	Sistema De Transporte Colectivo Metro
29	Subsecretaría De Gobierno/ Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual
30	Subsecretaría De Sistema Penitenciario
31	Tribunal Superior De Justicia
32	Universidad Autónoma De La Ciudad De México
33	Universidad Autónoma Metropolitana

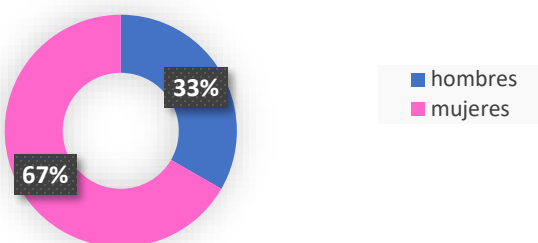
Las instancias que contestaron tanto el cuestionario inicial y final se muestran a continuación:

NO.	INSTANCIA
1	Alcaldía Magdalena Contreras
2	Alcaldía Miguel Hidalgo
3	Alcaldía Milpa Alta
4	Alcaldía Tláhuac
5	Consejería Jurídica Y Servicios Legales
6	Consejo Para Prevenir Y Eliminar La Discriminación
7	Fideicomiso De Educación Garantizado
8	Junta De Asistencia Privado
9	Procuraduría General De Justicia
10	Procuraduría De Protección A Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes.
11	Secretaria De Ciencia, Tecnología e Innovación
12	Subsecretaría De Gobierno/ Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual

13	Secretaría De Salud
14	Secretaría De Turismo
15	Sistema De Transporte Colectivo Metro

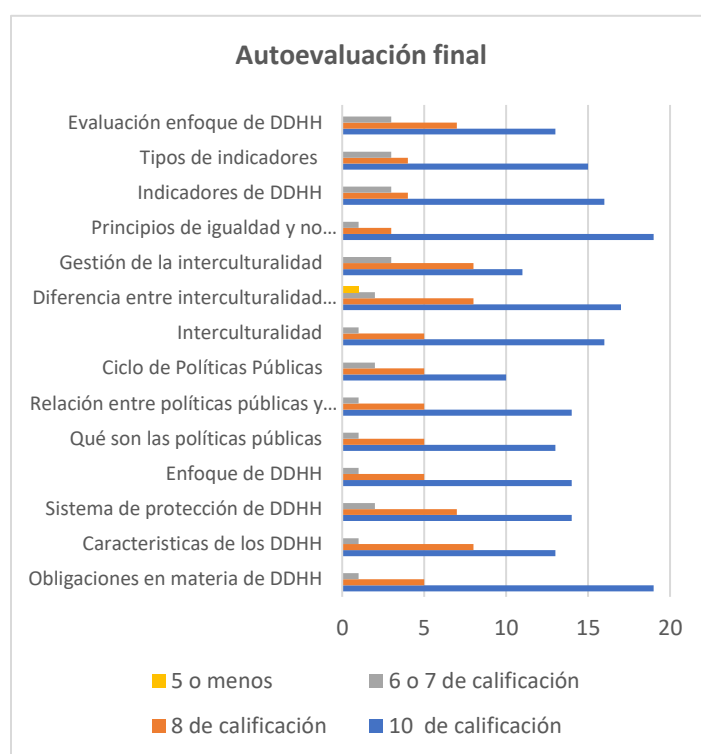
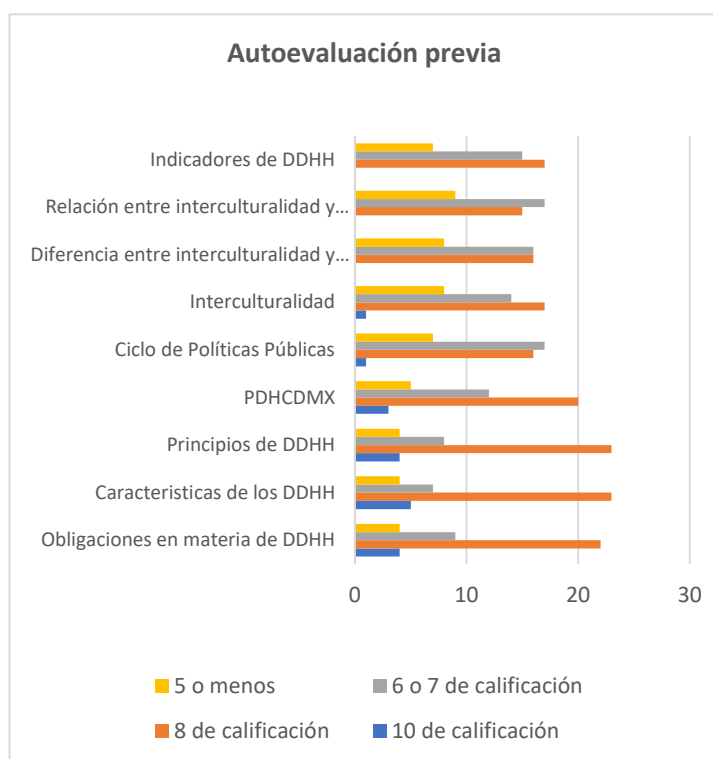
De las 36 personas que contestaron el cuestionario, 12 fueron hombres, 23 mujeres, y una persona no refirió su sexo.

Personas que respondieron el cuestionario final



Posterior a la impartición del Seminario, se pudo observar que las y los asistentes cambiaron su percepción respecto a los conocimientos que poseen sobre las temáticas impartidas, ejemplo de ello es que, en esta ocasión, la mayoría se autoevaluó con calificación de 10, seguido de 9 y 8; solo una persona se autoevaluó con 6 y 7; y otra se autoevaluó con menos de 5 en el tema de migración.

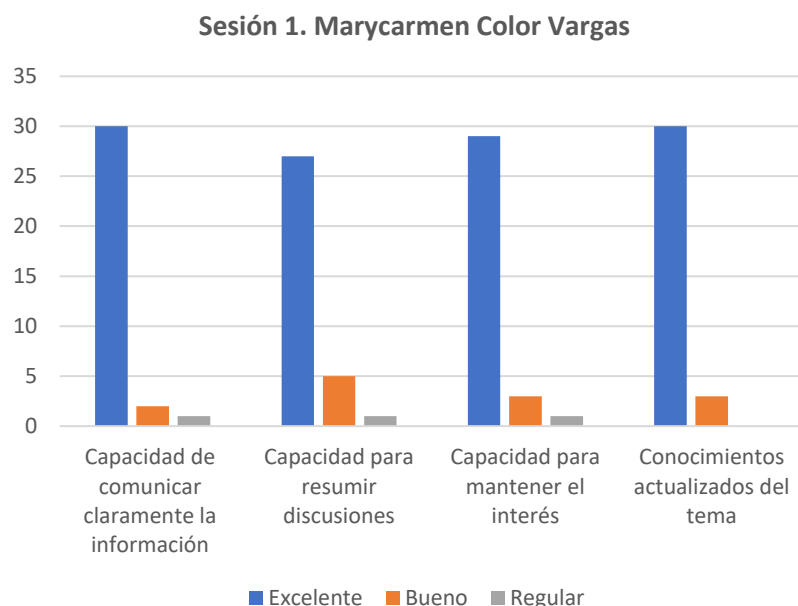
El cambio de percepción de las personas que asistieron al seminario se refleja de las siguientes gráficas.



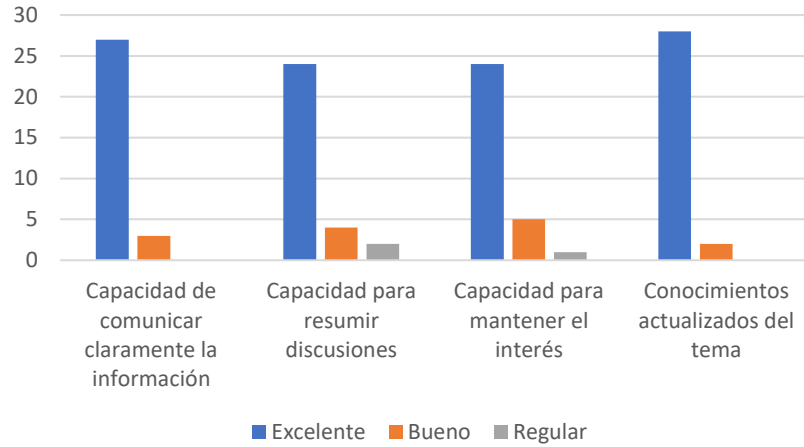
Lo anterior, muestra que las personas cuentan con mayor confianza sobre los conocimientos adquiridos.

En cuanto a la evaluación realizada a las personas ponentes, se observó que la mayoría encontró satisfactoria la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que en general a todos los ponentes se les asignó una calificación de “excelente”, contando con pocas variaciones de “bueno- regular”, sólo una persona calificó a un ponente con “deficiente”.

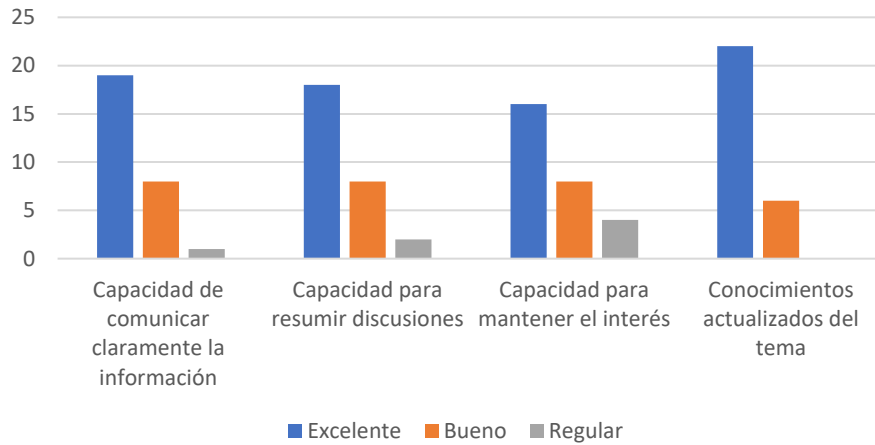
El comportamiento de las evaluaciones que las y los asistentes al seminario les otorgaron a las y los ponentes se ejemplifican en las siguientes gráficas:



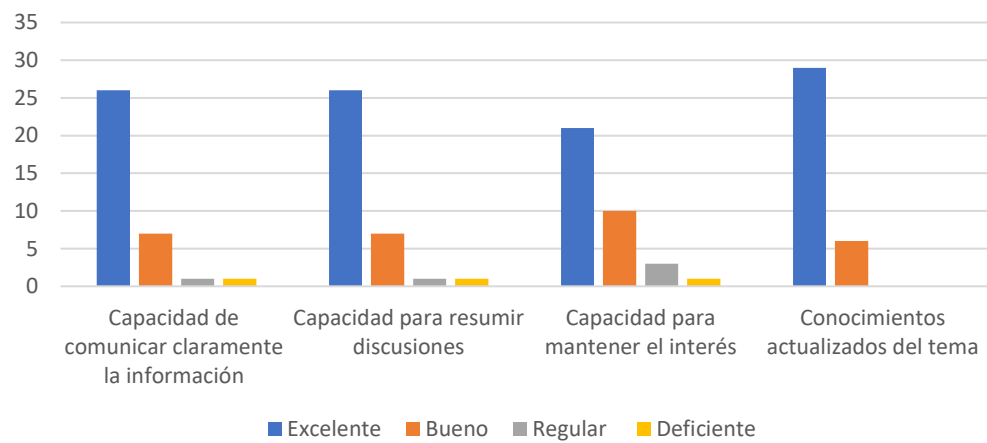
Sesión 2. Leticia Calderón Chelius



Sesión 3. Aida Marín Acuapan



Sesión 4. Amilcar Paris Mandoki



De los comentarios finales plasmados en el cuestionario se observa que las y los asistentes al Seminario consideraron que los temas más útiles fueron: a) Indicadores para medir los derechos humanos; b) Interculturalidad y c) Ciclo de las políticas públicas. Además, comentaron que las personas ponentes fueron dinámicas al abordar el tema, lo que les permitió mejor comprensión de los temas. De los contenidos abordados ninguno les pareció irrelevante.

También expresaron que las salas en las que se llevaron a cabo las sesiones eran espaciosas, cómodas, bien iluminadas, solamente sugirieron cuidar la calidad del audio, ya que por momentos no se oía con claridad.

Respecto a las sugerencias que plasmaron para mejorar el seminario, las que fueron más constantes son las siguientes:

- a) Mencionaron que sería idóneo abordar el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ilustrando sobre cuáles son las tareas de quien funge como enlace, cuál es su objetivo y algunos aspectos relacionados con el Cuestionario SIIMPLE, sobre todo respecto al llenado de actividades realizadas.
- b) Que se acortara la periodicidad entre los seminarios y que las sesiones fueran más largas, para que así se tuviera tiempo de sistematizar el trabajo en equipo.
- c) Propusieron enviar un cronograma más específico.

Para futuros seminarios, se solicita que se aborden los siguientes contenidos:

- Presupuesto y evaluación.
- Derechos humanos por grupos de población específicos.
- Derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Igualdad sustantiva y legislación.
- Diversidad sexual.
- Derechos humanos de las y los servidores públicos.

3.2. Seminario de dirigido a representantes de organizaciones de la sociedad civil

La Subdirección de Transversalización y Capacitación convocó y realizó los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2018 el *Seminario “Experiencias de vigilancia social de las políticas públicas”* en las instalaciones del Museo de las Culturas, ubicado en Moneda 13, Centro Histórico, Centro, Ciudad de México.

Estuvo dirigido a organizaciones que forman parte de los Espacios de Participación, con el objetivo de “brindar conocimientos y herramientas para la vigilancia social de las políticas públicas, a representantes de las organizaciones de la sociedad civil participantes de los Espacios de Participación del



Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX o representantes de sociedad civil interesados en el tema”.

El seminario se desarrolló en 20 horas distribuido en tres momentos. En el primero, especialistas en políticas públicas, monitoreo, evaluación y vigilancia social expusieron mediante tres conferencias los conceptos de política pública, desempaque de derecho y acceso a la información. El segundo, se dieron a conocer experiencias de seguimiento a políticas públicas desarrolladas por la sociedad civil, para lo cual se presentarán en el transcurso del seminario cinco experiencias relacionadas con derechos o políticas sobre las mujeres que viven con VIH, la salud reproductiva, violencia, transparencia y contraloría social. Experiencias que desarrollaron metodologías, estrategias o utilizaron los recursos jurídicos existentes para vigilar el quehacer gubernamental en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos. Finalmente, el ultimo ámbito se invitó a reflexionar colectivamente en qué es la vigilancia social, por qué es importante y herramientas para realizarla.

Sesión 1. “La política Pública y su seguimiento”.	
Eje el temático	Ponente
La política pública, su monitoreo y evaluación desde sociedad civil: un análisis conceptual.	Eduardo Villareal Cantú.
Estudio diagnóstico del Derecho a la Vivienda estudio realizado para el CONEVAL.	Minerva Ante Lezama.
El Derecho al acceso a la información.	Cecilia Toledo.
Sesión 2. “Modelos desde la sociedad civil para el seguimiento de políticas públicas”.	
Eje el temático	Ponente
El seguimiento al ejercicio del presupuesto público destinado a la política pública que atiende a mujeres que viven con VIH.	Gabriela García.
Modelo de monitoreo de políticas pública orientadas a la reducción de la mortalidad materna en México.	Jennyfer Jiménez González.
Observatorio para la sociedad civil sobre el derecho a la alimentación adecuada y nutritiva: caso Ciudad de México.	Blanca Estela Chávez Vargas
Transparencia. Contraloría social: lo público es nuestro.	Ana Joaquina Ruíz.
Rendición de cuentas ante el caso de corrupción del ex gobernador de Quintana Roo.	Fabiola Cortés Miranda.
Sesión 3. “Taller de vigilancia y herramientas para su realización”.	
Ponente	Arely Sandoval Terán.

Participaron un total de 56 personas, 14 hombres, 36 mujeres y 6 sin definir, de éstos 33 eran de organizaciones de sociedad civil, 2 de instancias gubernamentales (marcadas con asterisco) y 2 profesionales de academia:

#	Organizaciones de Sociedad Civil
1	UNAM
2	UAM- Xochimilco.
3	Ágora XXI

4	Agenda Nacional de Política Trans
5	Alianza Cívica de Nuevo León A. C.
6	Alianza juvenil por la sustentabilidad A.C.
7	Artesanos A.C.
8	Asociación en defensa de los derechos Humanos
9	Asociación Mexicana de Psicología Jurídica
10	Asociaciones de Comerciantes Fijos de R.A. A. C.
11	BIDAO A. C.
12	CCEMAJ. A.C.
13	CNCU
14	Coalición Nacional Campesina y Urbana
15	Colectiva Sororidad y Local
16	Consejo del Pueblo de San Andrés Tomatlán
17	Fundación dime y juntos lo hacemos A. C.
18	Fundación Filobatrista para el desarrollo comunitario
19	GCDMX*
20	GEDET
21	Gemma Joven A.C.
22	Mexfam
23	Movimiento Acción Social
24	Movimiento Nacional para los Derechos Humanos
25	MUP
26	PSANTEJE A.C
27	Pueblo de Casas Blancas A.C.
28	Raíces A.C.
29	Red de Empoderamiento
30	Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad
31	S.T.R.M.
32	SEDEMA*
33	Tipej Cuauhtli
34	Transformarte 2.0
35	Unión de vendedores fijos y semifijos y ambulantes de la alameda A.C.
36	Vinni Cuubi A. C.
37	Yoalia A.C.

De estas organizaciones que asistieron al seminario, 14 acuden a los siguientes Espacios de Participación.

Organización de Sociedad Civil	Espacio de Participación
Ágora XXI	21.Derechos de las personas jóvenes.
Agenda Nacional de Política Trans	2. Derecho a defender derechos.
Asociación en defensa de los derechos Humanos	28.Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación.
CCEMAJ. A.C.	27. Derechos de las personas privadas de la libertad en centros de reinserción.
	7.Derecho a la Alimentación.
	17.Derecho de acceso a la justicia.

	18. Derecho al debido proceso.
	19. Derecho a la integridad, libertad y seguridad personales.
	20. Derechos d ellos pueblos y comunidades indígenas.
	21. Derechos de las personas jóvenes.
	22. Derechos de las mujeres.
	25. Derechos de las personas con discapacidad.
Consejo del Pueblo de San Andrés Tomatlán	20. Derechos d ellos pueblos y comunidades indígenas.
Fundación Filobatrista para el desarrollo comunitario	7. Derecho a la Alimentación.
	9. Derecho a la educación.
	13. Derecho a la salud.
Gemma Joven A.C.	22. Derechos de las mujeres.
PSANTEJE A.C	20. Derechos d ellos pueblos y comunidades indígenas.
Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad	25. Derechos de las personas con discapacidad.
S.T.R.M.	15. Derecho al trabajo y derechos humanos laborales.
Transformarte 2.0	30. Derechos de la población LGBTTTI.
Unión de vendedores fijos y semifijos y ambulantes de la alameda A.C.	20. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
Vinni Cuubi A. C.	1. Derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
	2. Derecho a defender derechos.
	5. Derechos políticos
	7. Derecho a la Alimentación.
	8. Derechos culturales.
	10. Derecho a un medio ambiente sano.
	11. Derecho a la movilidad.
	16. Derecho a una vivienda adecuada.
	17. Derecho de acceso a la justicia.
	18. Derecho al debido proceso.
	19. Derecho a la integridad, libertad y seguridad personales.
	20. Derechos d ellos pueblos y comunidades indígenas.
	21. Derechos de las personas jóvenes.
	22. Derechos de las mujeres.
	28. Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación.
	29. Derechos de las poblaciones callejeras.
Yoalia A.C.	29. Derechos de las poblaciones callejeras.

A manera de conclusiones, a lo largo de los ejes de trabajo planteados: la política pública y su seguimiento; los modelos desde la sociedad civil para el seguimiento de políticas públicas y el Taller “Qué es la vigilancia social”, se pudieron observar diferentes enfoques y acercamientos de la vigilancia social. El para qué de esta actividad fue una característica común, para evaluar y mejorar la aplicación de la política, para mejorar el cumplimiento de los derechos humanos.

Entre los diferentes acercamientos, se encuentra, por una parte, la desarrollada por la academia respecto a la evaluación de la política pública como una de las fases del desarrollo de las mismas, que requiere conocimientos, herramientas técnicas especializadas y recursos humanos y financieros y que, por tanto, no cualquier persona u organización puede realizar. Es por ello que se plantea la importancia de organismos evaluadores como el CONEVAL.

Por otra parte, la experiencia de organizaciones civiles que cuenta con diversos mecanismos para la realización de contraloría y vigilancia social, que parte de la idea de que toda persona u organización puede realizarla, contando con las herramientas adecuadas y su conocimiento, con el fin de vigilar el cumplimiento de políticas públicas con estándares de derechos humanos y proponer mejoras a las mismas.

Los modelos compartidos por la organizaciones invitadas como ejemplos de vigilancia y seguimiento de políticas públicas, muestran que estas organizaciones han sistematizado su experiencia, han usado herramientas como el acceso a la información y la transparencia, el presupuesto público y recomendaciones y observaciones internacionales, que les han permitido ubicar propuestas para resolución de problemas que no atienden debidamente los derechos humanos sobre los que trabajan: salud de las mujeres, mujeres que viven con VIH, Muerte materna, salud sexual y reproductiva a lo largo del ciclo de las poblaciones, embarazo en adolescentes, derecho a la alimentación, derecho a la justicia. Todas ellas incorporan los estándares de derechos humanos para valorar el avance de una política pública.

Las organizaciones civiles que prestan algún tipo de servicio, también han documentado la realidad de las violaciones a derechos humanos y esa información es el inicio de una vigilancia social incipiente.

Por último, se presentó el uso del litigio estratégico y el adecuado uso de la transparencia y acceso a la información, desde la ciudadanía, con el objetivo de demandar la rendición de cuentas y acceso a la justicia a las autoridades correspondientes, como lo fue el caso de Quinta Roo.